

90

AÑOS

**Retiro**

**Ejercicio 36**  
Memoria y Balance  
General al 30.06.23



# 90 años de corazón cooperativo

Con gran orgullo y emoción, hemos llegado a un momento histórico en la vida de nuestra querida organización: cumplimos 90 años de trayectoria inquebrantable. A lo largo de este recorrido, hemos sido testigos y protagonistas de la historia argentina, enfrentando desafíos y abrazando oportunidades que han forjado nuestra identidad y compromiso con la comunidad.


Desde 1933, nuestro corazón cooperativo nos marca el camino: en cada rincón del país y en cada consulta, detrás de cada teléfono y cada pantalla, la persona primero. Porque estar cerca no es un fin sino un modo y porque poner a la persona en el centro es entenderla y priorizarla, bajo cualquier circunstancia.

Cumplimos. Y seguiremos cumpliendo. Somos una empresa que ve la urgencia en lo importante y lo importante en la urgencia. Sabemos, y estos 90 años nos siguen dando la razón, que unir las partes con inteligencia construye un todo más fuerte. Entendemos que el valor de la tecnología está en su capacidad de simplificar el mundo de cada persona y en garantizar el de las próximas generaciones. La sostenibilidad económica, social y ambiental de la comunidad es nuestra convicción, herencia y legado. Es lo que nos inspira a pensar siempre en el mañana. Y a construir, con lo mejor de las personas y lo mejor de la tecnología, un futuro de principios. A partir de este hito cumplido, es también momento oportuno para reconocer el incansable trabajo y dedicación de nuestros colaboradores, fuerza de ventas, integrantes de los distintos Órganos de

Administración, proveedores y demás personas, quienes, con su esfuerzo y compromiso diario, han sido el motor que impulsa el progreso y la solidez de La Segunda Seguros. Nuestro equipo, entendido como todas las personas que trabajan día a día para el fortalecimiento de este Grupo es quien hace posible que nuestros valores cooperativos se materialicen en beneficios tangibles para nuestros asociados y para toda la comunidad a la que servimos.

Esta memoria es un tributo a la perseverancia y al espíritu cooperativo que nos ha llevado a ser referentes en el sector y que nos impulsa a seguir adelante con la misma pasión y convicción con la que nuestros fundadores comenzaron esta increíble travesía.

Sigamos escribiendo juntos esta historia de éxito y crecimiento, mirando hacia el futuro con entusiasmo y renovada esperanza.



Primero las personas.  
Primero lo que importa.  
Primero el futuro.

# Índice

01

## **Nuestra empresa**

Pag 05

02

## **Convocatoria**

Pag 07

03

## **Datos**

Pag 09

04

## **Memoria**

Pag 11

05

## **Balance general**

Pag 17

06

## **Notas a los estados contables resumidos**

Pag 30

07

## **Informe de los Auditores Independientes sobre estados contables resumidos**

Pag 49

08

## **Informe del actuario**

Pag 53

09

## **Informe de la Comisión Fiscalizadora**

Pag 55

10

## **Firmas litografiadas**

Pag 57



90  
AÑOS



01

# Nuestra empresa

## Directorio

---

<b>Presidente</b>	Hugo Ramón Tallone
<b>Vicepresidente</b>	Luis Mario Castellini
<b>Secretario</b>	Hugo Enrique Pastorino
<b>Tesorero</b>	Dante Roberto Forniglia
<b>Director Independiente</b>	Daniel Héctor Álvarez
<b>Directores Suplentes</b>	Roberto Mario Sanchez Daniel Adolfo Rosso Ariel Fernando Ferreyra Miguel Ángel Boarini Rafael Evaristo Vega

## Comisión Fiscalizadora

---

<b>Síndicos Titulares</b>	Luis Armando Carello Osvaldo Luis Daniel Bertone Mario Arturo Rubino
<b>Síndicos Suplentes</b>	Carina Mariel Foglia Cristian Rússovich Guillermo José Bulleri

## Auditor y actuario

---

<b>Auditor</b>	Price Waterhouse & Co. S.R.L.
<b>Actuario</b>	Alberto Fastman

02

# Convocatoria

# Asamblea General Ordinaria

## La Segunda Seguros de Retiro S.A.

El Directorio de La Segunda Seguros de Retiro Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto en su artículo decimosexto, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en forma presencial, el 19 de octubre de 2023 a las 19 horas, en Complejo Emilio Menéndez sito en calle Juan José Paso y Acevedo de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a fin de considerar el siguiente:

### Orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con los señores Presidente y Secretario.
2. Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informes del Auditor Externo y del Actuario, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.
3. Destino del resultado del ejercicio.
4. Consideración de la gestión de los Directores y Gerentes (Art. 275 de la Ley N° 19.550).
5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora (Art. 234 inc. 3 de la Ley N° 19.550).
6. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, incluido el desempeño de funciones técnico – administrativas (Art. 261 de la Ley N° 19.550).
7. Autorización para adquisición y enajenación de inmuebles.
8. Elección de:
  - a. Cinco Directores Titulares por un año en reemplazo de los señores Hugo Ramón Tallone, Luis Mario Castellini, Hugo Enrique Pastorino, Dante Roberto Forniglia y Daniel Héctor Álvarez, por terminación de mandato.
  - b. Cinco Directores Suplentes por un año en reemplazo de los señores Roberto Mario Sanchez, Daniel Adolfo Rosso, Ariel Fernando Ferreyra, Miguel Ángel Boarini y Rafael Evaristo Vega, por terminación de mandato.
  - c. Tres Miembros Titulares por un año para integrar la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los señores Luis Armando Carello, Osvaldo Luis Daniel Bertone y Mario Arturo Rubino por terminación de mandato.
  - d. Tres Miembros Suplentes por un año para integrar la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los señores Carina Mariel Foglia, Cristian Rússovich y Guillermo José Bulleri por terminación de mandato.

### El Directorio

Rosario, 23 agosto de 2023



03

# Datos

### Denominación de la entidad

La Segunda Seguros de Retiro Sociedad Anónima.

### Domicilio legal

Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 Rosario – Pcia. de Santa Fe.

### Sede administrativa

Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 Rosario – Pcia. de Santa Fe.

### Ejercicio económico nº 36

Iniciado el 1º de julio de 2022 cerrado el 30 de junio de 2023.

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.

### Planes autorizados a operar

Seguros de Retiro Individual (en pesos y dólares estadounidenses) seguro de Retiro Colectivo (en pesos y dólares estadounidenses)

### Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la ciudad de:

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 1º de junio de 1988.

### Fecha de las modificaciones a los estatutos:

1. Inscripta el 07 de febrero de 1989, bajo el N° 20, Folio 516, Tomo N° 70, de Estatutos del Registro Público de Comercio de la Pcia. de Santa Fe.
2. Inscripta el 27 de octubre de 1997, bajo el N° 432, Folio 9.351, Tomo N° 78 de Estatutos del Registro Público de Comercio de la Pcia. de Santa Fe.
3. Inscripta el 18 de abril de 2000 bajo el N° 175, Folio 2.860, Tomo N° 81 de Estatutos del Registro Público de Comercio de la Pcia. de Santa Fe.
4. Inscripta el 26 de junio de 2001 bajo el N° 252, Folio 5.235, Tomo N° 82 de Estatutos del Registro Público de Comercio de la Pcia. de Santa Fe.
5. Inscripta el 03 de septiembre de 2014 bajo el N° 676, Folio 14.366, Tomo N° 95 de Estatutos del Registro Público de Comercio de la Pcia. de Santa Fe.

### Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social:

Hasta el 01 de junio del año 2087.

### Inscripta en:

Registro de Entidades de Seguros bajo el N° 436, con fecha 06 de abril de 1989.

### Personería jurídica:

Otorgada el 27 de febrero de 1988 mediante Resolución N° 048.

### Composición capital

Clases de acciones	Cantidad	Votos	Suscrito	Integrado
Nominativas no Endosables	28.240.982	28.240.982	28.240.982	28.240.982
<b>Totales</b>	28.240.982	28.240.982	28.240.982	28.240.982

04

# Memoria

## Accionistas:

Dando cumplimiento a normas legales y estatutarias, ponemos a consideración de ustedes la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y demás documentación complementaria, correspondientes al trigésimo sexto ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023.

## Consideraciones generales

El ritmo de desarrollo del negocio de los seguros en el mercado de Retiro estuvo marcado por el contexto político y económico reinante, con un ejercicio que exhibió una inestabilidad de las variables económicas, una aceleración en el ritmo de devaluación, en la suba de las tasas nominales, y por sobre todas las cosas la velocidad del ritmo inflacionario.

En este escenario de tasas de interés nominales levemente por debajo de la inflación, generando rendimientos reales negativos, y una brecha cambiaria fluctuante pero siempre de una magnitud elevada, la estrategia de coberturas adoptada nos permitió promover la comercialización de nuevas pólizas en dólares. No obstante, las expectativas en dicho producto no lograron concretarse en una mayor emisión, y es por ello que fueron los planes colectivos (principalmente los relacionados con el Plan de Pensión del Grupo La Segunda y el Plan Vinculados) los que explican la dinámica de los aportes (+73,28% a valores históricos) así como de los rescates (+51,29%).

Los rendimientos obtenidos nos han permitido cubrir las tasas garantizadas en todos nuestros productos y proporcionar a los asegurados rendimientos excedentes de conformidad con los esquemas de transferencia de nuestros productos. La tasa en dólares del ejercicio alcanzó el 6,71%, mientras que las carteras de pesos ofrecieron un rendimiento de 116,43%. Ahora bien, debemos seguir trabajando en la revisión de los parámetros de nuestros productos en pesos para alcanzar las metas perseguidas por estos ahorristas, y poder transferir una rentabilidad en línea con los índices de inflación.

Asimismo, continuamos administrando el Plan de Pensión de nuestro Grupo Asegurador a través del Seguro de Retiro Colectivo, con un total de 1.396 empleados activos en etapa de ahorro al cierre del ejercicio y 82 personas percibiendo Rentas Vitalicias, a través de pólizas de seguro de Retiro Individual.

En lo que respecta a los resultados técnicos han estado influidos por la volatilidad financiera del mercado, pero compensados con los buenos rendimientos financieros alcanzados, fundamentalmente en los fondos de cobertura para los compromisos en pesos en el último trimestre del ejercicio, así como los de dólares a lo largo del ejercicio.

Por su parte los incentivos fiscales siguen siendo un atractivo para la contratación de estas coberturas, aunque con las circunstancias monetarias descritas, la competitividad de los mismos ha perdido potencia, aún con la actualización que tuvieron en enero de 2023 y de efectos para el periodo fiscal 2022 (\$42.921,24). Por este motivo, a nivel mercado y particularmente desde AVIRA se remarca activamente ante distintas entidades gubernamentales la importancia de este beneficio impositivo como un aspecto fundamental para el desarrollo de estas coberturas (tanto a nivel individual como colectivo). Al margen de la necesidad de robustecer esta franquicia fiscal, a nivel de asegurables, las compañías de retiro enfrentamos el reto vigente de brindar una mayor educación financiera, de instalar la importancia de planificar la economía personal, presente y futura, considerando la evolutiva contracción del poder adquisitivo de las jubilaciones, teniendo en cuenta la fragilidad de nuestro sistema de reparto y cómo se continúa deteriorando a medida que la relación activos/pasivos disminuye y sin dejar de considerar que el potencial asegurable hoy se encuentra más atraído por buscar opciones de inversión de corto plazo que le reporten una rentabilidad inmediata que por disponer sus fondos a un mejor ingreso en el largo plazo.

Asimismo, este ejercicio se vio afectado por el ciberataque de ransomware, perpetrado en febrero del 2023, que afectó a nuestros sistemas informáticos. Aunque no comprometió nuestras bases de datos, redujo temporalmente nuestra capacidad operativa. Fieles a nuestros principios, afrontamos esta compleja situación con la firme convicción de no ceder ante solicitudes ilegales que son opuestas a la identidad que venimos cultivando hace ya 90 años y que reafirmamos con el compromiso asumido con los principios de Pacto Global de las Naciones Unidas. Con el acompañamiento y compromiso de los colaboradores, así como de la fuerza de ventas y proveedores se logró continuar con la comercialización de nuestros productos y con la atención y la gestión de nuestras coberturas. Se destaca el rápido accionar de nuestros equipos de Sistemas y Seguridad, junto a consultoras nacionales e internacionales especializadas, que restablecieron los servicios e incorporaron estrictas medidas para evitar nuevos incidentes de este mismo estilo, que son cada vez más frecuentes a nivel mundial.

## Evolución del mercado de seguros de Retiro

Respecto al crecimiento del ramo, la devaluación (cuyo mayor impacto se da en el plan Vinculados) así como la inflación y principalmente los consecuentes ajustes salariales (que impactan en los restantes planes corporativos administrados), han impulsado la emisión en términos nominales.

La vida media se extiende cada vez más, año tras año. Hay que transmitir a la juventud la importancia de pensar en un futuro más cómodo a la hora de jubilarse, de ocuparse hoy para no preocuparse mañana. Y acercarse a las empresas para que vuelvan a evaluar verdaderos planes de pensión, que sirvan también como herramientas de incentivo y retención de personal.

Las herramientas como los seguros de retiro se convierten en las mejores soluciones en contextos de incertidumbre económica y financiera porque otorgan previsibilidad, seguridad y rendimientos interesantes para los asegurados, ayudando a planificar el futuro.

Por ello, renovamos cada día nuestro compromiso con la sociedad para generar coberturas aseguradoras acercando información, estrategias y productos, para que la protección del seguro llegue cada vez a más personas.

## Indicadores generales del ejercicio – Retiro S.A.

### Primas, pólizas y clientes vigentes

La Segunda Seguros de Retiro S.A., administra, al 30 de junio de 2023, fondos de asegurados por **\$19.463.753.064** entre sus carteras de pesos y dólares correspondientes a **5.184 ahorristas y 457 rentistas**.

Las primas emitidas en moneda homogénea de cierre del ejercicio acumularon **\$3.187.892.996**.

### Participación de mercado y objetivos de crecimiento

Con relación al comportamiento de producción del mercado al 31 de marzo de 2023 (última información disponible por parte de la SSN), podemos advertir que en el segmento de Retiro Individual **conservamos la segunda posición del ranking con una participación del 24,26%** (impulsada por la activación de varios beneficios relacionados al Plan de Pensión el Grupo La Segunda). En **Retiro Colectivo** mantenemos la misma ubicación que en el mismo período del año anterior, ubicándonos en el **quinto lugar del ranking** con una participación similar (4,33%).

### Evolución de la prima emitida por etapa

Del total de compromisos técnicos administrados al cierre del ejercicio, el **61,72% (\$12.012.563.578)** corresponde a etapa activa o de ahorro, mientras que el **38,28% (\$7.451.189.487)** restante a la etapa pasiva o de rentas.

## Retiro Voluntario – Etapa activa o de ahorro

La cartera vigente al cierre, tanto de pólizas individuales como colectivas es de 2.692, de las cuales 20 corresponden a coberturas de Retiro Colectivo. Estas pólizas reciben aportes periódicos por parte de 5.184 asegurados.

Con respecto al ejercicio anterior, las pólizas individuales vigentes registran un incremento del **6,58%**.

En cuanto a las primas emitidas, se registró un incremento del **49,94%** (a valores históricos) impulsado fundamentalmente por la dinámica operativa de los planes de retiro administrados para las empresas del Grupo La Segunda. En este mismo segmento, también se incrementó la cantidad de rescates (5,09% entre parciales y totales) así como el volumen de éstos en un 74,41%.

Respecto del comportamiento que han mostrado las pólizas de Retiro Colectivo, disminuyó la cantidad de pólizas, sumando una leve cantidad de asegurados (se adicionaron 44 asegurados), **con una variación del 49,29% en el volumen de rescates** (justamente por la dinámica de los planes de pensión del Grupo La Segunda) e incrementado en un **94,00%** los aportes a sus fondos.

Las primas emitidas en su conjunto en el transcurso del periodo sumaron **\$2.290.115.049** (a valores históricos), un 72,59% más que la correspondiente al ejercicio anterior.

## Retiro Voluntario – Etapa pasiva o de renta

A fin del Ejercicio en consideración, los beneficiarios de rentas responden a **218 pólizas, que cobran 126 rentistas**.

## Rentas Vitalicias Previsionales y Rentas de Riesgos del Trabajo

Continuamos administrando la cartera de pólizas que comercializamos hasta el 31 de diciembre de 2007, liquidando y abonando las rentas correspondientes a los beneficiarios de las mismas. Permanecen vigentes **90 pólizas** que reciben rentas vitalicias de origen previsional (jubilación ordinaria, retiro definitivo por invalidez o pensión por fallecimiento) de las que **120 personas son beneficiarios**.

Por su parte, al cierre del ejercicio, se administran **184 pólizas** vigentes que perciben rentas vitalicias o periódicas originadas en Accidentes del Trabajo por causa de muerte o invalidez total y permanente, de las que **211 personas** son beneficiarios.

## Destino de los resultados

En el presente ejercicio el resultado final arrojó una ganancia a valores homogéneos de \$867.197.082.

El Directorio de esta sociedad pone a consideración de los señores accionistas asignar \$43.359.854 a la constitución de la Reservar Legal por el 5% del resultado del presente ejercicio y el saldo de \$823.837.228 a la constitución de Otras Reservas.

## Inversiones

En lo que respecta al mayor conjunto de componentes de nuestro Activo; la cartera de Activos Financieros Líquidos y Negociables (AFLN) fue gestionada como siempre dentro del marco impuesto por nuestras Normas de Políticas y Procedimientos. Las mismas fueron diseñadas con el objetivo básico y fundamental de obtener una adecuada rentabilidad acorde a lo que ofrece el mercado, privilegiando un bajo riesgo asumido y siempre de la mano de una adecuada liquidez de los activos adquiridos.

Desde el comienzo del ejercicio se asistió a un escenario económico y financiero signado por una alta incertidumbre, que permaneció hasta el final del mismo. Este período estuvo marcado por la renuncia de dos Ministros de Economía, el crecimiento paulatino de los índices mensuales de inflación y la reaparición de distintos tipos de cambio que, con su volátil valuación a lo largo del período, distorsionaron el ya complejo escenario, cuya brumosa incertidumbre aún persiste.

De cara a las elecciones PASO para elegir autoridades de una nueva administración a nivel nacional y provincial, los precios de los activos financieros y del mercado en general se fueron acomodando a esta nueva etapa que comenzó a vislumbrarse desde principios del 2023. En el segundo semestre de nuestro ejercicio, el clima económico preelectoral comenzó a deteriorarse más profundamente, signado por las consecuencias del azote inflacionario, la recesión, la constante y sistemática pérdida de reservas por parte del BCRA y las idas y vueltas de las conversaciones con el FMI para la concreción de un nuevo acuerdo que pudiera rehabilitar desembolsos de dólares luego de las metas incumplidas sobre el acuerdo vigente.

En este contexto, a pesar de tener muy poco margen de maniobra en un draconiano marco normativo externo y en una economía plagada de trabas, las estrategias aplicadas en la gestión de carteras se vieron materializadas de forma positiva; **llegando al fin de ejercicio a mostrar una rentabilidad muy cercana al mismo índice de evolución de la inflación y superando a su escolta: el índice CER.**

De esta manera, se logró dar una adecuada rentabilidad a la cartera de activos financieros, aunque no óptima por lo anteriormente descrito, pero sí una amplia cobertura a los pasivos derivados de nuestra particular actividad económica. Es por ello que se considera que los objetivos básicos fueron alcanzados. Los mismos fueron siempre explicitados y puestos a consideración en los distintos Comités de Inversiones y exposiciones varias que se sucedieron a lo largo de los doce meses de ejercicio.

## Composición Accionaria

El capital accionario en circulación de la entidad asciende a \$ 28.240.982 y la participación de los socios es la siguiente:

Accionistas	Capital	Porcentaje de participación
La Segunda C.L.S.G	\$25.322.582	89,6608 %
Asociación de Coop. Arg.	\$ 1.459.200	5,16696 %
La Segunda Cía. de Seguros de Personas S. A	\$ 1.459.200	5,16696 %

La participación de La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales en el capital accionario, la convierte en sociedad controlante según lo dispuesto por el artículo 66, inciso 6º de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales. Al cierre del ejercicio el saldo registrado con la mencionada entidad era acreedor por la suma de \$ 94.176.750

La Segunda Cooperativa Ltda. de Seguros Generales, es quien se encarga de la administración de nuestra cartera de inversiones y de la provisión de servicios a través de sus Divisiones creadas con dicho propósito.

La administración de nuestra sociedad continúa siendo ejercida por La Segunda Compañía de Seguros de Personas S.A.

## Participaciones societarias

### Segser S.A.

La participación accionaria de La Segunda Seguros de Retiro S.A. en esta sociedad es del 0,9386% de un capital de 467.321.000 pesos. Dicha participación se compone de 4.386 acciones de 1.000 pesos cada una.

## Participación en Asociaciones

A través de nuestra afiliación a la Asociación de Aseguradores de Vida y Retiro de la República Argentina (A.V.I.R.A.), trabajamos buscando llegar a personas de todas las edades, con mensajes segmentados, claros y convincentes respecto de la importancia de contar con un seguro en la difusión de los beneficios de los seguros Vida o Retiro. En ese sentido, se realizaron varias acciones que han probado ser el camino correcto en la contribución hacia una mayor conciencia aseguradora. La 9na edición del concurso de creatividad “Generando Conciencia Aseguradora”, que mantuvo el prestigioso auspicio de la Superintendencia de Seguros de la Nación, es un ejemplo de ello. Además, se realizó el 15º Seminario Internacional de Seguros de Vida y Retiro, bajo el lema “Inclusión + Innovación”.

Nuestra condición de afiliados a la Asociación de Aseguradores del Interior de la República Argentina (A.D.I.R.A.), nos ha permitido dialogar y compartir opiniones con entidades colegas, enriqueciendo nuestros conocimientos.

## Perspectivas Futuras

Creemos que se requiere de medidas que contribuyan a fomentar el crecimiento de los seguros de Retiro, generando un clima de confianza para que los asegurados puedan pensar en proteger sus sueños y proyectos familiares.

En este aspecto, se hace necesario la generación de conciencia, la difusión de los productos, así como de aspectos que resulten atractivos para el interés de los asegurables, como son las deducciones impositivas; por este motivo, es un desafío que se aborda como mercado, trabajando no sólo para una adecuación que nos permita mantener la actualización de las mismas en el tiempo sino mejorar aún más el valor real de esta franquicia impositiva.

Nos esforzamos por ofrecer al mercado un producto noble que permita conservar el valor de los ahorros de los asegurados que depositan en nosotros la confianza, con la responsabilidad que esto conlleva.

En tal sentido la solvencia técnica y el profesionalismo son pilares de la senda que debemos profundizar a fin de llevar delante de un modo eficaz los desafíos que nos impone el desarrollo de los seguros de Retiro.

## Agradecimientos

Para finalizar, agradecemos la permanente colaboración de las áreas de servicios de La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales, de nuestra administradora La Segunda Compañía de Seguros de Personas S.A., de nuestros asesores técnicos, así como de la fuerza de ventas que nos acompaña. Resta también agradecer el acompañamiento que continuamente nos brinda la Superintendencia de Seguros de la Nación.

### El Directorio

Rosario, 23 de agosto de 2023



05

# Balance general

**Activo**

ANEXO	NOTA		AL 30 / 06 / 2023	AL 30 / 06 / 2022
		<b>DISPONIBILIDADES</b>	206.899.898	172.717.128
<b>1</b>	<b>2</b>	<b>INVERSIONES</b>		
		Total según anexo "1"	23.917.874.789	22.942.602.728
	<b>2</b>	<b>CREDITOS</b>		
		Premios a cobrar	--	--
		Reaseguros	--	--
		Coaseguros	--	--
		Otros creditos	285.506.040	294.204.985
<b>2</b>	<b>2</b>	<b>INMUEBLES</b>		
		Total según anexo "2"	--	--
<b>2</b>	<b>2</b>	<b>BIENES DE USO</b>		
		Total según anexo "2"	--	--
	<b>2</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>		
		Total	--	--
<b>TOTAL</b>			<b>24.410.280.727</b>	<b>23.409.524.841</b>

Véase nuestro informe de fecha  
23 de agosto de 2023  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

C.P.N. Osvaldo D. Bertone  
Sindico titular

C.P.N. Mario A. Rubino  
Sindico titular

Dr. Luis A. Carello  
Sindico titular

(Socio)  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. 7/000017  
**Hernán Pérez Raffo**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Prov. Santa Fe  
Matricula N° 015.482

Hugo Tallone  
Presidente

## Pasivo y Patrimonio neto

ANEXO	NOTA		AL 30 / 06 / 2023	AL 30 / 06 / 2022
<b>DEUDAS</b>				
<b>3</b>	<b>2</b>	<b>Con asegurados</b>		
		Total Según Anexo "3"	66.269.567	58.162.469
		(-) Siniestros Pendientes a/c Reaseguradores	--	--
<b>3</b>		<b>Con reaseguradores</b>		
		Total Según Anexo "3"	--	--
<b>3</b>		<b>Con coaseguradoras</b>		
		Total Según Anexo "3"	--	--
<b>3</b>		<b>Con productores</b>		
		Total Según Anexo "3"	1.694.562	1.659.914
<b>3</b>		<b>Fiscales y sociales</b>		
		Total Según Anexo "3"	784.332.263	1.091.580.517
<b>3</b>		<b>Otras deudas</b>		
		Total Según Anexo "3"	95.760.673	1.610.067
<b>3</b>		<b>COMPROMISOS TÉCNICOS</b>		
		Total Según Anexo "3"	19.463.753.064	19.107.877.680
<b>3</b>	<b>2</b>	<b>PREVISIONES</b>		
		Total según anexo "3"	22.775.711	40.136.388
<b>PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS</b>			--	--
<b>TOTAL PASIVO</b>			<b>20.434.585.840</b>	<b>20.301.027.035</b>
<b>PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)</b>			<b>3.975.694.887</b>	<b>3.108.497.806</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			<b>24.410.280.727</b>	<b>23.409.524.841</b>

Véase nuestro informe de fecha  
23 de agosto de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.N. Osvaldo D. Bertone  
Síndico titular

C.P.N. Mario A. Rubino  
Síndico titular

Dr. Luis A. Carello  
Síndico titular

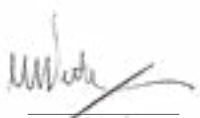
(Socio)  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. 7/000017  
Hernán Pérez Raffo  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Prov. Santa Fe  
Matricula N° 015.482

Hugo Tallone  
Presidente

## Estado de resultados

ANEXO	NOTA	AL 30 / 06 / 2023	AL 30 / 06 / 2022
<b>4</b>	<b>ESTRUCTURA TECNICA</b>		
	Primas y Recargos Devengados	2.832.017.609	
	Siniestros Devengados	-,-	
	Rescates	(1.352.027.401)	
	Rentas Vitalicias y Periódicas	(782.400.936)	
	Otras Indemnizaciones y Beneficios	-,-	
	Gastos de Producción y Explotación	(298.144.214)	
	Otros Ingresos	(697.589.271)	
	Otros Egresos	(5.476.725)	
	<b>RESULTADO TÉCNICO</b>	<b>(303.620.938)</b>	<b>(241.559.589)</b>
	<b>ESTRUCTURA FINANCIERA</b>		
	Resultado Estructura Financiera (incluye al RECPAM)	1.107.872.633	335.685.213
	<b>RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA</b>	<b>1.107.872.633</b>	<b>335.685.213</b>
	<b>PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS</b>	<b>-,-</b>	<b>-,-</b>
	<b>RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS</b>	<b>804.251.695</b>	<b>94.125.624</b>
	<b>RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS</b>	<b>-,-</b>	<b>-,-</b>
	<b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	<b>62.945.387</b>	<b>307.199.608</b>
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>867.197.082</b>	<b>401.325.232</b>

Véase nuestro informe de fecha  
23 de agosto de 2023  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**



C.P.N. Osvaldo D. Bertone  
Síndico titular



C.P.N. Mario A. Rubino  
Síndico titular



Dr. Luis A. Carello  
Síndico titular



(Socio)  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. 7/000017  
**Hernán Pérez Raffo**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Prov. Santa Fe  
Matricula N° 015.482



Hugo Tallone  
Presidente

Estado de evolución del Patrimonio Neto

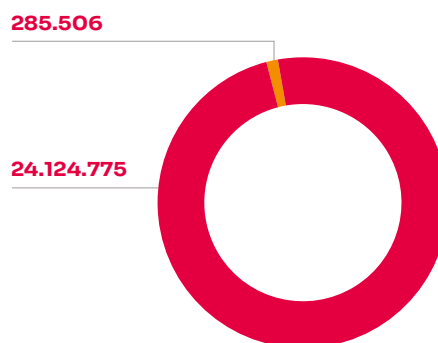
MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS					GANANCIAS RESERVADAS				AL 30 / 06 / 2023	AL 30 / 06 / 2022
	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES NO CAPITALIZADOS	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	TOTAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO
Saldos inicio del Ej. s/ Estados Contables ej. ant.	28.240.982	835.049.387	400.508.914	1140.805.220	2.404.604.503	59.133.630	243.434.439	302.568.069	401.325.233	3.108.497.805	2.707.172.573
Modificaciones saldos	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
<b>Saldos Modificados</b>	<b>28.240.982</b>	<b>835.049.387</b>	<b>400.508.914</b>	<b>1140.805.220</b>	<b>2.404.604.503</b>	<b>59.133.630</b>	<b>243.434.439</b>	<b>302.568.069</b>	<b>401.325.233</b>	<b>3.108.497.805</b>	<b>2.707.172.573</b>
Destino de Resultado aprobado por Asamblea General Ordinaria del 21/10/2022											
Reserva Legal	--	--	--	--	--	9.308.023	--	9.308.023	(9.308.023)	--	--
Otras reservas	--	--	--	--	--	--	176.852.439	176.852.439	(176.852.439)	--	--
Ajuste por inflación del ejercicio	--	--	--	--	--	10.758.238	204.406.533	215.164.771	(215.164.771)	--	--
Resultado ejercicio	--	--	--	--	--	--	--	--	867.197.082	867.197.082	401.325.233
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>28.240.982</b>	<b>835.049.387</b>	<b>400.508.914</b>	<b>1140.805.220</b>	<b>2.404.604.503</b>	<b>79.199.891</b>	<b>624.693.411</b>	<b>703.893.302</b>	<b>867.197.082</b>	<b>3.975.694.887</b>	<b>3.108.497.806</b>

Véase nuestro informe de fecha 23 de agosto de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.N. Osvaldo D. Bertone Sindico titular	Dr. Luis A. Carello Sindico titular	C.P.N. Mario A. Rubino Sindico titular	Hugo Tallone Presidente
			(Socio)
			C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. 7/0000017
			Hernán Pérez Raffo
			Contador Público (UBA)
			C.P.C.E. Prov. Santa Fe
			Matricula N° 015-482

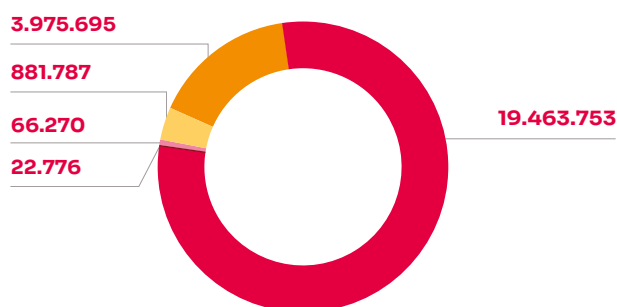
**Composición del Activo**  
(en miles de pesos)

- Disponibilidad + Inversiones **98,83%**
- Otros créditos **1,17%**



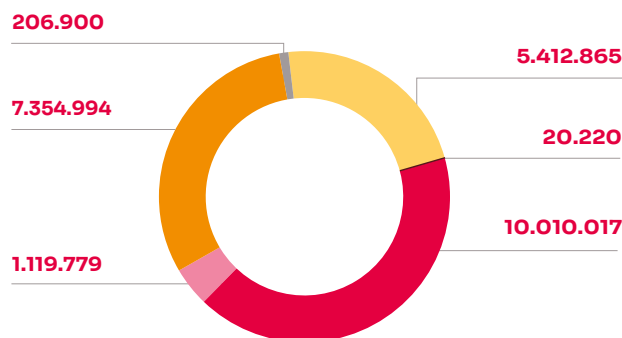
**Composición del Pasivo y Patrimonio Neto**  
(en miles de pesos)

- Compromisos técnicos **79,74%**
- Patrimonio neto **16,29%**
- Otros pasivos **3,61%**
- Deudas con asegurados **0,27%**
- Provisiones **0,09%**



**Composición de Disponibilidades e Inversiones**  
(en miles de pesos)

- Obligaciones negociables **41,49%**
- Fondos comunes de inversión **30,49%**
- Títulos públicos y préstamos garantizados **22,44%**
- Depósitos a plazo y fideic. fcieros. **4,64%**
- Caja y bancos **0,86%**
- Acciones **0,08%**



## Inversiones - Anexo 1

DETALLE	CANTIDAD (EN VALORES NOMINALES) IC	IMPORTE	
		PARCIALES	TOTALES
<b>TITULOS PUBLICOS DE RENTA</b>			<b>5.412.864.617</b>
<b>Con cotización en el país</b>		<b>5.412.864.617</b>	
CORDOBA US\$ STEP-UP 01/06/27	700.000	128.441.772	
BONAR MONEDA DUAL AGOSTO 2024	378.949	99.205.009	
BONAR MONEDA DUAL AGOSTO 2024	186.997	47.862.763	
BONAR MONEDA DUAL AGOSTO 2024	14.232	3.725.793	
BONAR MONEDA DUAL AGOSTO 2024	36.502	9.342.859	
BONAR MONEDA DUAL AGOSTO 2024	72.911	19.087.361	
BONAR MONEDA DUAL AGOSTO 2024	547.209	140.060.721	
CORDOBA US\$ STEP-UP 10/12/25	300.000	56.985.182	
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2035	3.862.540	997.065.603	
GLOBAL REP. ARGENTINA USD 1% 2029	234.755	60.455.248	
BONAR MONEDA DUAL ABRIL 2024	29.180	8.554.514	
BONAR MONEDA DUAL ABRIL 2024	238.929	70.045.290	
BONAR MONEDA DUAL ABRIL 2024	149.486	43.823.857	
BONCER 1.80% 2025	32.000.000	72.611.488	
CORDOBA US\$ 7,125% 27/10/26	180.000	18.847.986	
BONOS DE DEUDA MUN. CIUDAD DE CORDOBA S.1 UVA 5% 03/12/25	105.474	28.765.444	
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	5.353.100	1.375.277.927	
BONCER 1.55% 2024	1.616.015	6.605.393	
BONCER 1.55% 2024	86.000.000	308.509.606	
BONCER 1.55% 2024	30.960.000	120.242.912	
BONCER 1.55% 2024	15.800.000	56.679.672	
BONCER 3.75% 14/04/24	40.879.790	52.043.722	
BONCER 3.75% 14/04/24	176.549.924	224.670.012	
LT RIO NEGRO S. 2 CL. 1 TV 17/05/24	16.632.000	18.661.090	
BONO CANCELACION DEUDA PROV. BUENOS AIRES VAR 27/02/25	77.000.000	71.422.428	
BONAR MONEDA DUAL NOVIEMBRE 2024	110.303	28.637.546	
BONAR MONEDA DUAL NOVIEMBRE 2024	573.287	148.840.310	
BONAR MONEDA DUAL NOVIEMBRE 2024	21.532	5.590.271	
BONO EMERGENCIA MENDOZA \$ TV 28/05/25	58.000.000	35.426.144	
BONCER 4.25% 14/02/25	40.879.790	51.626.423	
BONCER 4.25% 14/02/25	176.549.924	222.852.472	
RIO NEGRO 2022 SERIE II \$ TV 20/07/23	4.216.937	5.000.531	
BONCER 1.45% 13/08/23	20.000.000	98.106.253	
MENDOZA 2024 INFRAESTRUCTURA PÚB. 4,25% \$ 17/12/24	16.000.000	46.166.569	
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO AJ. CER 3.00% 06/06/26	74.940.978	83.310.815	
BONO REP. ARGENTINA USD 1% 2029	324.869	83.661.843	
BONCER 2.00% 2026	1.850.705	8.708.526	
CIUDAD DE BUENOS AIRES CL 22 TV 29/03/24	2.439.436	2.370.058	
CIUDAD DE BUENOS AIRES CL 22 TV 29/03/24	1.219.718	1.185.029	
PCIA. BUENOS AIRES TV 12/04/25	6.110.000	6.905.181	
LETRAS DEL TESORO CER \$ 18/09/23	14.285.000	25.248.738	
LETRAS DEL TESORO CER \$ 18/09/23	86.000.000	154.630.408	
BONCER 4.00% 14/10/24	54.506.386	68.963.579	
BONCER 4.00% 14/10/24	235.399.899	297.696.559	
Diferencia valuación TP a regularizar		--	
Previsión desvalorización inversiones (-)		(1.056.290)	
<b>Sin Cotización en el país</b>		--	
PRESTAMOS GARANTIZADOS		--	
OTROS		--	
Utilidad Canje Decreto 1387/01 a devengar(-)		--	
Utilidad Conversión Decreto 471/02 a devengar(-)		--	
Diferencia Valuación T. Públicos a Regularizar		--	
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		--	
Utilidad a Devengar Compra Prest. Garant.(-)		--	
<b>En el exterior</b>		--	
Diferencia Valuac T. Públicos de Rta. A Regularizar		--	
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		--	

## Inversiones - Anexo 1

DETALLE	CANTIDAD (EN VALORES NOMINALES) IC	IMPORTE	
		PARCIALES	TOTALES
<b>ACCIONES</b>			<b>20.220.763</b>
<b>Con cotización en el país</b>			
<b>No pertenecientes al grupo económico</b>			--
<b>Pertenecientes al grupo económico</b>			--
Diferencia Valuac. Acciones a Regularizar			--
Previsión Desvalorización Inversiones(-)			--
<b>Sin cotización en el país</b>		<b>20.220.763</b>	
<b>No pertenecientes al grupo económico</b>			--
<b>Pertenecientes al grupo económico</b>		20.220.763	
SEGSER S.A.	4.386	20.220.763	
Previsión Desvalorización Inversiones(-)			--
<b>En el exterior</b>			--
<b>No pertenecientes al grupo económico</b>			--
<b>Pertenecientes al grupo económico</b>			--
Diferencia Valuac. Acciones a Regularizar			--
Previsión Desvalorización Inversiones (-)			--
<b>OBLIGACIONES NEGOCIABLES</b>			<b>10.010.016.526</b>
<b>En el país</b>		<b>10.010.016.526</b>	
<b>No pertenecientes al grupo económico</b>		10.010.016.526	
SAN MIGUEL S. IX DLK 5.00% 26/06/25 - VS	225.000	57.791.431	
YPF ENERGIA ELECTRICA U\$S 10.00% 25/07/26	743.000	185.698.102	
ALUAR S. 1 U\$S 6.7% 09/04/24	100.000	8.680.793	
IRSA INV. Y REPR. CL. 14 U\$S 8.75% 22/06/28	412.000	105.822.804	
TELECOM CL. 7 UVA 3% 10/12/23	175.000	47.710.758	
TELECOM CL. 7 UVA 3% 10/12/23	200.000	54.840.808	
MSU ENERGY CL. 3 U\$S 7.35% 21/12/23	246.924	63.241.254	
SPI ENERGY CL. 2 DLK 6.75% 27/06/32	500.000	137.101.624	
MSU S. 10 U\$S 7.5% 12/09/24	150.000	40.751.700	
BANCO DE GALICIA U\$S 8.25% 19/07/26	588.000	148.753.230	
VISTA OIL & GAS CL. 8 UVA 2.73% 10/09/24	400.000	112.197.992	
MASTELLONE HERMANOS CL. 6 U\$S 10.95% 30/06/26	140.000	37.691.182	
GENERACION MEDITERRANEA / C.T. ROCA C.10 U\$S 9.625% 01/12/27	510.000	119.887.258	
GENERACION MEDITERRANEA CL. 19 DLK 6.5% 28/05/32	1.000.000	275.571.616	
IRSA INV. Y REPR. CL. 15 U\$S 8% 25/03/25	1.000.000	264.782.477	
REFI PAMPA CL.2 S. B UVA 06/05/25	971.405	264.960.428	
PAMPA ENERGIA CL. 9 U\$S 9% 08/12/26	1.030.000	265.565.000	
GENERACION MEDITERRANEA / C.T. ROCA C. 21 DLK 5.50% 17/04/25	93.000	24.140.547	
GENNEIA CL. 31 U\$S 8.75% 02/09/27	365.750	86.794.839	
GENNEIA CL. 31 U\$S 8.75% 02/09/27	500.000	118.658.806	
GENNEIA CL. 31 U\$S 8.75% 02/09/27	200.000	46.384.109	
CRESUD S. 24 CL. 38 U\$S 8% 03/03/26	1.000.000	266.438.718	
EDENOR CL.2 U\$S 9.75% 22/11/24	193.892	50.354.700	
EDENOR CL.2 U\$S 9.75% 22/11/24	96.946	25.177.350	
EDENOR CL.2 U\$S 9.75% 22/11/24	500.000	129.408.281	
GENERACION LITORAL CL. III DLK 6.50% 28/03/33	530.619	138.985.864	
GENERACION LITORAL CL. III DLK 6.50% 28/03/33	469.381	122.945.699	
PAMPA ENERGIA C.1 U\$S 24/01/27	200.000	52.937.986	
PAMPA ENERGIA C.1 U\$S 24/01/27	1.100.000	272.804.270	
TELECOM U\$S 8% 18/07/26	1.000.000	488.800.000	
TELECOM CL. 10 UVA 10/06/25	88.000	24.443.307	
GENERACION MEDITERRANEA CL. 18 UVA 28/05/27	1.000.000	272.760.000	
TGS CL. 2 6,75% U\$S 02/05/25	500.000	124.795.722	
TGS CL. 2 6,75% U\$S 02/05/25	600.000	153.469.191	
LUZ DE TRES PICOS CL.3 5.05% DLK 05/05/32- SVS	500.000	129.349.608	
BANCO MACRO U\$S 6,75% 04/11/26	212.185	47.000.000	
BANCO MACRO U\$S 6,75% 04/11/26	1.154.224	336.734.671	
BANCO MACRO U\$S 6,75% 04/11/26	350.000	75.917.431	
BANCO MACRO U\$S 6,75% 04/11/26	137.815	30.526.739	
CT BARRAGAN CL 2 UVA 4% 4/06/2024	450.000	123.612.097	
CT BARRAGAN CL 2 UVA 4% 4/06/2024	329.000	94.196.734	
CT BARRAGAN CL 2 UVA 4% 4/06/2024	175.000	47.761.401	
CT BARRAGAN CL 2 UVA 4% 4/06/2024	500.000	141.404.105	



## Inversiones - Anexo 1

DETALLE	CANTIDAD (EN VALORES NOMINALES) IC	IMPORTE	
		PARCIALES	TOTALES
FCA CIA FINANCIERA C. 19 S. I UVA 2.8% 16/12/23	81.631	14.861.605	
S.GRAINS & PETROAGRO CL. I DLK 4.5% 17/02/24	800.000	144.576.799	
CRESUD S. 22 CL. 36 DLK 2.00% 18/02/25	800.000	206.836.450	
GENERACION MEDITERRANEA / C.T. ROCA C.17 U\$S 9.5% 07/11/24	250.000	64.984.761	
MSU ENERGY REGS 6.875% 01/02/25	840.000	173.209.949	
MSU ENERGY REGS 6.875% 01/02/25	380.000	79.480.322	
IRSA INV. Y REPR. CL.12 UVA 4% 31/03/24	125.000	34.607.464	
IRSA INV. Y REPR. CL.12 UVA 4% 31/03/24	400.000	114.269.263	
IRSA INV. Y REPR. CL.12 UVA 4% 31/03/24	140.000	38.571.413	
MSU ENERGY CL. 7 U\$S 7.5% 12/01/25	278.730	73.933.953	
LOMA NEGRA CL. 2 U\$S 6.50% 21/12/25	994.000	492.053.699	
AES ARGENTINA GENERACION 7.75% U\$S 02/02/24	350.000	89.613.162	
AES ARGENTINA GENERACION 7.75% U\$S 02/02/24	450.000	116.270.495	
AES ARGENTINA GENERACION 7.75% U\$S 02/02/24	165.000	40.148.217	
AES ARGENTINA GENERACION 7.75% U\$S 02/02/24	150.000	38.628.633	
CIA. GRAL DE COMBUSTIBLES CL. 17 U\$S 9.50% 08/03/25	1.330.000	257.633.152	
VISTA OIL & GAS CL. 10 UVA 18/03/2025	300.000	87.920.559	
VISTA OIL & GAS CL. 10 UVA 18/03/2025	314.860	86.003.565	
MASTELLONE HERMANOS CL. I UVA 4.39% 25/06/24	400.000	110.047.841	
MASTELLONE HERMANOS CL. I UVA 4.39% 25/06/24	62.500	17.059.802	
ARCOR CL. 17 UVA 0.98% 20/10/25	700.000	194.089.962	
DISAL C.L.A UVA 3.27% 03/05/24	150.000	41.049.103	
GENERACION MEDITERRANEA / C.T. ROCA C. 20 U\$S 9.50% 27/07/25	500.000	130.651.558	
AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 CL. 5 DLK 5.5% 21/02/32	151.269	38.533.667	
AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 CL. 5 DLK 5.5% 21/02/32	265.637	69.604.935	
AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 CL. 5 DLK 5.5% 21/02/32	388.229	100.264.316	
AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 CL. 5 DLK 5.5% 21/02/32	708.280	180.424.445	
AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 CL. 5 DLK 5.5% 21/02/32	149.636	38.645.107	
AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 CL. 5 DLK 5.5% 21/02/32	461.771	119.257.329	
AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 CL. 5 DLK 5.5% 21/02/32	100.069	25.491.181	
AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 CL. 5 DLK 5.5% 21/02/32	40.382	10.286.751	
AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 CL. 5 DLK 5.5% 21/02/32	734.363	192.425.334	
AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 CL. 5 DLK 5.5% 21/02/32	364	95.379	
AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 CL. 1 S. 2021 144A U\$S 8.5% 01/08/31	432.286	112.355.966	
CIA FINANCIERA ARGENTINA CL. 25 S 2 UVA 4.05% 16/03/29	190.000	52.439.691	
CIA FINANCIERA ARGENTINA CL. 25 S 2 UVA 4.05% 16/03/29	280.000	77.279.544	
GENERACION MEDITERRANEA / C.T. ROCA C.14 U\$S 9.5% 18/07/24	100.000	26.733.081	
CREDITO DIRECTO CL. TI \$ TV 21/12/23	2.407.157	887.208	
CRESUD S. 23 CL. 37 U\$S 5.5% 15/03/25	300.000	77.074.872	
TARJETA NARANJA CL. 57 TV \$ 03/02/24	11.000.000	12.663.476	
TELECOM CL. 5 U\$S 8.50% 06/08/25	300.000	75.420.348	
TELECOM CL. 5 U\$S 8.50% 06/08/25	500.000	128.963.747	
TELECOM CL. 5 U\$S 8.50% 06/08/25	515.000	129.054.364	
TELECOM CL. 5 U\$S 8.50% 06/08/25	400.000	100.263.325	
GENERACION MEDITERRANEA / C.T. ROCA C.TI DLK 6.00% 12/11/24	125.802	32.555.627	
GENERACION MEDITERRANEA / C.T. ROCA C.12 UVA 4.6% 12/11/24	122.116	33.518.248	
GENERACION MEDITERRANEA / C.T. ROCA C.12 UVA 4.6% 12/11/24	409.599	112.426.226	
<b>Pertencientes al grupo económico</b>		--	
Diferencia valuación ON a regularizar		--	
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		--	
<b>En el exterior</b>		--	
<b>No pertenecientes al grupo económico</b>		--	
Pertencientes al grupo económico		--	
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		--	

## Inversiones - Anexo 1

DETALLE	CANTIDAD (EN VALORES NOMINALES) IC	IMPORTE	
		PARCIALES	TOTALES
<b>FONDOS COMUNES DE INVERSION</b>			<b>7.354.994.184</b>
<b>En el país</b>		<b>7.354.994.184</b>	
PIONERO AHORRO DOLARES	796.136	196.478.352	
ST INFRAESTRUCTURA	70.868.495	361.219.983	
DESARROLLO ARGENTINO I	1.205.255	623.414.085	
DELTA CRECIMIENTO INFRAESTRUCTURA	12.953.358	403.025.276	
DELTA CRECIMIENTO INFRAESTRUCTURA	2.090.425	65.040.606	
PIONERO RENTA ESTRATEGICO	33.835.951	429.444.032	
PIONERO RENTA ESTRATEGICO	4.771.387	60.558.190	
BALANZ EXCALIBUR REGISSEUR	560.170	14.056.416	
BALANZ EXCALIBUR REGISSEUR	4.463.043	111.991.531	
AXIS PYMES	23.734.083	111.830.419	
SCHRODER RETORNO TOTAL	784.543	259.333.354	
SCHRODER RETORNO TOTAL	119.423	39.475.933	
GAINVEST INFRAESTRUCTURA	8.864.331	393.409.152	
BALANZ AHORRO DOLARES	270.166	88.143.241	
BALANZ AHORRO DOLARES	432.997	141.263.736	
BALANZ AHORRO DOLARES	21.909	7.148.106	
COMPASS ARGENTINA ABIERTO PYMES	2.911.776	148.451.978	
SCHRODER INFRAESTRUCTURA	68.413.784	1.020.300.470	
SCHRODER RENTA FIJA	909.984	10.077.662	
SCHRODER RENTA FIJA	163.880	1.814.899	
SCHRODER RENTA FIJA	1.752.551	19.408.696	
BALANZ CAPITAL ABIERTO PYMES	7.997.386	122.967.684	
SMSV RENTA EN DOLARES	744.082	223.318.764	
SMSV RENTA EN DOLARES	179.178	53.776.147	
GALILEO FIXED INCOME	423.819	116.505.135	
GALILEO FIXED INCOME	946.474	260.179.680	
GALILEO FIXED INCOME	50.421	13.860.504	
GAINVEST PYMES	6.958.255	180.429.415	
CONSULTATIO ABIERTO PYMES	7.934.580	147.450.301	
COMPASS BEST IDEAS	80.383	8.731.425	
COMPASS BEST IDEAS	3.171.836	344.531.991	
CHAMPAQUI FCI PYMES	46.630.538	134.552.796	
SCHRODER DESARROLLO Y CRECIMIENTO PYMES	60.561.674	156.823.123	
GAINVEST GLOBAL I	9.107	2.537.546	
ST ABIERTO PYMES	16.690.681	131.259.305	
LOMBARD RENTA FIJA EN DOLARES	2.558.459	728.604.655	
LOMBARD RENTA FIJA EN DOLARES	31.018	8.833.387	
LOMBARD RENTA FIJA EN DOLARES	135.333	38.540.486	
GALILEO ABIERTO PYMES	4.912.441	123.760.978	
LOMBARD RENTA EN PESOS	78.371	4.563.068	
LOMBARD RENTA EN PESOS	43.515	2.533.615	
LOMBARD RENTA EN PESOS	362.908	21.129.932	
LOMBARD RENTA EN PESOS	415.948	24.218.130	
Diferencia Valuac. FCI a Regularizar		--	
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		--	
<b>En el exterior</b>		--	
Diferencia Valuac. FCI a Regularizar		--	
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		--	
<b>FIDEICOMISOS FINANCIEROS</b>			<b>3.169.914</b>
<b>En el país</b>		<b>3.169.914</b>	
<b>No pertenecientes al grupo económico</b>		3.169.914	
RG ALBANESI S. 12 CL. A UVA VD FF	100.000	1.037.028	
MERCADO CREDITO CONSUMO 21 CL. A \$ VD FF	1.050.000	1.094.075	
MERCADO CREDITO CONSUMO 19 CL. A \$ VD FF	998.004	1.038.811	
<b>Pertenecientes al grupo económico</b>		--	
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		--	
<b>En el exterior</b>		--	
<b>No pertenecientes al grupo económico</b>		--	
<b>Pertenecientes al grupo económico</b>		--	
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		--	

## Inversiones - Anexo 1

DETALLE	CANTIDAD (EN VALORES NOMINALES) IC	IMPORTE	
		PARCIALES	TOTALES
<b>DEPOSITOS A PLAZO</b>			<b>1.116.608.785</b>
<b>En el país</b>		<b>1.116.608.785</b>	
No pertenecientes al grupo económico		1.116.608.785	
Pertenecientes al grupo económico		--	
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		--	
<b>En el exterior</b>		--	
No pertenecientes al grupo económico		--	
Pertenecientes al grupo económico		--	
Previsión Desvalorización Inversiones		--	
<b>PRESTAMOS</b>			<b>--</b>
Hipotecarios		--	
Prendarios		--	
Sobre Valores		--	
Sobre Polizas de vida		--	
Previsión Desvalorización Inversiones (-)		--	
<b>OTRAS INVERSIONES</b>			<b>--</b>
<b>En el país</b>		--	
No pertenecientes al grupo económico		--	
Pertenecientes al grupo económico		--	
Opciones		--	
Cheques de pago diferido		--	
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		--	
<b>En el exterior</b>		--	
No pertenecientes al grupo económico		--	
Pertenecientes al grupo económico		--	
Opciones		--	
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		--	
<b>TOTAL</b>			<b>23.917.874.789</b>

## Inmuebles y bienes de uso – Anexo 2

CUENTA PRINCIPAL	VALORES DE ORIGEN	AMORTIZACIONES	NETO RESULTANTE
<b>BIENES DE USO</b>			
Bienes Muebles de Uso Rodados	-,-	-,-	-,-
<b>TOTAL</b>	-,-	-,-	-,-

## Deudas, compromisos técnicos y provisiones – Anexo 3

DETALLE	IMPORTES	
	PARCIALES	TOTALES
<b>DEUDAS CON ASEGURADOS</b>		<b>66.269.567</b>
<b>Seguros de Retiro</b>		
Rescates a pagar	-,-	
Rentas Vencidas a pagar	66.261.374	
Otras	8.193	
<b>DEUDAS CON REASEGURADORES</b>		-,-
<b>DEUDAS CON COASEGURADORAS</b>		-,-
<b>DEUDAS CON PRODUCTORES</b>		<b>1.694.562</b>
Cuenta Corriente Productores	1.694.562	
<b>DEUDAS FISCALES Y SOCIALES</b>		<b>784.332.263</b>
<b>Fiscales</b>		
Dirección General Impositiva	235.042.200	
Direcciones Generales de Rentas	99.129.468	
Otras	450.022.061	
<b>Sociales</b>		
O.S.S.E.G.	26.811	
Otros	111.723	
<b>OTRAS DEUDAS</b>		<b>95.760.673</b>
Sociedades Art. 33 Ley N° 19550	94.176.750	
Otras	1.583.923	
<b>COMPROMISOS TECNICOS</b>		<b>19.463.753.064</b>
Fondos de Fluctuación	4.066.360.930	
Reservas Matemáticas de Seguros de Retiro Individual	7.158.050.006	
Reservas Matemáticas de Seguros de Retiro Colectivo	7.820.533.454	
Reservas Matemáticas de Rentas Vitalicias Previsionales	418.808.674	
Otras	-,-	
<b>PREVISIONES</b>		<b>22.775.711</b>
Previsión para Contingencias	22.760.982	
Previsión para Juicios Laborales	14.729	
<b>TOTAL</b>		<b>20.434.585.840</b>

## Resultado técnico - Anexo 4

	SEGUROS DE RETIRO	RENTAS VITALICIAS	TOTAL
<b>PRIMAS DEVENGADAS</b>			
Primas Emitidas	3.187.892.996	--	3.187.892.996
Primas Cedidas Reaseguros	--	--	--
Compromisos Técnicos del Ejercicio Total	(18.922.621.751)	(541.131.313)	(19.463.753.064)
Compromisos Técnicos del Ejercicio a/c Reaseguro	--	--	--
Compromisos Técnicos del Ejercicio Anterior Total	18.436.727.325	671.150.352	19.107.877.677
Compromisos Técnicos del Ejercicio Anterior a/c Reaseg.	--	--	--
<b>Sub-Total</b>	<b>2.701.998.570</b>	<b>130.019.039</b>	<b>2.832.017.609</b>
<b>SINIESTROS NETOS</b>			
Siniestros y Gastos de Liquidación	--	--	--
Siniestros Pendientes del Ejercicio	--	--	--
Siniestros Pendientes del Ejercicio Anterior	--	--	--
<b>Sub-Total</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>
<b>RESCATES</b>	<b>(1.352.027.401)</b>	<b>--</b>	<b>(1.352.027.401)</b>
<b>RENTAS VITALICIAS Y PERIODICAS</b>	<b>(734.051.541)</b>	<b>(48.349.395)</b>	<b>(782.400.936)</b>
<b>OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>
<b>GASTOS DE PRODUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN</b>			
Gastos de Producción	(16.537.655)	--	(16.537.655)
Gastos de Explotación	(240.721.591)	(40.884.968)	(281.606.559)
<b>Sub-Total</b>	<b>(257.259.246)</b>	<b>(40.884.968)</b>	<b>(298.144.214)</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>(678.196.289)</b>	<b>(19.392.982)</b>	<b>(697.589.271)</b>
<b>OTROS EGRESOS</b>	<b>(8.261)</b>	<b>(5.468.464)</b>	<b>(5.476.725)</b>
<b>RESULTADOS TÉCNICO</b>	<b>(319.544.168)</b>	<b>15.923.230</b>	<b>(303.620.938)</b>

06

---

# Notas a los estados contables resumidos

## La Segunda Seguros de Retiro S.A. Notas a los estados contables resumidos

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de julio de 2022  
y terminado el 30 de junio de 2023

# 1. Bases de preparación de Estados Contables Resumidos.

## 1.1 Preparación y presentación de los estados contables resumidos.

A los efectos de la preparación de los estados contables resumidos, la Sociedad ha seguido las prácticas contables exigidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Los criterios de valuación aplicados responden a los lineamientos de la Resolución N° 38.708 de dicho Organismo, sus modificatorias y complementarias, en tanto que a los efectos de la exposición de los estados contables resumidos la Sociedad ha seguido los siguientes criterios establecidos en el Punto 39.7.1 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora:

- Para la presentación del balance general, el estado de resultados y el estado de evolución del patrimonio neto, ha seguido los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación bajo el Sistema de Información de Entidades Supervisadas (SINENSUP).
- Presenta la información referida a sus Inversiones, Inmuebles y Bienes de uso en los Anexos 1 y 2 respectivamente, surgiendo dicha información de sus estados contables completos.
- Presenta la información referida a sus pasivos y provisiones agrupadas en el Anexo 3, surgiendo dicha información de sus estados contables completos.
- En el Anexo 4 presenta información referida a su Estructura Técnica, la cual se encuentra aperturada para los ramos Seguros de Retiro Individual, Colectivo y Rentas Vitalicias.

Con fecha 23 de agosto de 2023, el Directorio de la Sociedad aprobó sus estados contables completos anuales, los cuales fueron confeccionados de acuerdo con las normas de exposición emitidas por la SSN consignadas en el Punto 39.1 inciso b) del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

Los presentes estados contables resumidos contienen menores detalles de información que los estados contables completos anuales presentados a través del sistema SINENSUP, obrando estos últimos en la SSN a disposición de cualquier interesado que los solicite.

## 1.2 Unidad de Medida

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

Al 30 de junio de 2018, la inflación acumulada en tres años se ubicó por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina se consideró como de alta inflación a partir del 1º de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) N° 539/18 emitida el 29 de setiembre de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 (BO 04/12/2018) modificó el artículo 10º de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la

Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados contables que les sean presentados.

Considerando lo antes mencionado, en fecha 12 de febrero de 2019, la SSN publicó la resolución RESOL-2019-118-APN-SSN#MHA, complementada por la circular IF-2019-17698428-APN-SSN#MHA de fecha 22 de marzo de 2019, donde estableció que, a partir del cierre 30 de junio de 2020, los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios, deberán presentarse ante la SSN expresados en moneda homogénea, siempre y cuando se cumplan los parámetros de aplicación, en función a la inflación acumulada, estipulados por la FACPCE.

Mediante circular IF-2019-64632649-APN-SSN#MHA de fecha 17 de julio de 2019, la SSN estableció las definiciones para la reexpresión de los rubros específicos de la industria, complementando lo establecido por la RT N° 6, la Resolución de JG N° 539/18 y Guías de aplicación emitidas por la FACPCE.

Con fecha 1º de julio de 2020, la SSN emitió una nueva circular IF-2020-42010661-APN-GE#SSN, donde se estableció el marco normativo respecto al orden de aplicación de las normas de ajuste por inflación: Resolución RESOL-2020-147-APN-SSN#MEC del 5 de junio de 2020; Circular IF-2019-64632649-APN-SSN#MHA de fecha 17 de julio de 2019, complemento de la Resolución RESOL-2019-118-APN-SSN#MHA de fecha 7 de febrero de 2019 y la circular IF-2019-17698428-APN-SSN#SSN del 22 de marzo de 2019; Resolución Técnica N° 6, resoluciones complementarias y guías de aplicación emitidas por la FACPCE, que se aplicará supletoriamente para los casos no contemplados en las Resoluciones dictadas por este Organismo. Adicionalmente, se confirmó la vigencia de la Resolución N° 28.873 del 6 de agosto de 2002, la que podrá utilizarse para cuestiones no alcanzadas en la normativa anteriormente descripta.

En la misma circular la SSN establece que las aseguradoras y reaseguradoras debían aplicar el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por la determinación del patrimonio neto inicial al comienzo del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020, es decir en moneda del 30 de junio de 2019, lo que implicó determinar el patrimonio neto total y reexpresar sus componentes a dicha fecha. Esto implicó que no fueron expresados en moneda de cierre el estado de resultados y el estado de evolución del patrimonio neto correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019 ni los períodos intermedios finalizados el 30 de septiembre de 2019, 31 de diciembre de 2019 y 31 de marzo de 2020. En consecuencia, solo se presentó la información comparativa correspondiente al estado de situación patrimonial y a los anexos patrimoniales y no se presentó la información comparativa para el resto de los estados y anexos.

Esta situación aplicó a partir de los estados contables al 30 de junio de 2020 y estados contables por período intermedio sucesivos hasta el 31 de marzo de 2021. A partir de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021 se presenta información comparativa correspondiente a todos los estados y anexos.

También la circular regula que los movimientos del estado de evolución del patrimonio neto deberán exponerse a valor histórico, exponiendo el ajuste de cada concepto en una línea independiente.

El 5 de agosto de 2020 la SSN emitió una nueva circular IF-2020-51295872-APN-GE#SSN aclaratoria de la circular IF-2020-42010661-APN-GE#SSN la cual estableció con carácter excepcional hasta los estados contables al 30 de junio de 2021 inclusive, que los Resultados de la Estructura Financiera fueran expuestos en el Estado de Resultados en una sola línea, la cual incluye al Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM). En consecuencia, el Anexo 15 (Resultado de la Estructura Financiera) no será parte integrante hasta los estados contables de dicha fecha.

De esta forma, hasta los estados contables al 30 de junio de 2021 inclusive, excepcionalmente, se podría optar entre calcular los resultados correspondientes a la Estructura Financiera en términos nominales o reales.

Posteriormente la SSN dictó sucesivas prórrogas en relación a la excepción para el cálculo y exposición de los Resultados Financieros, hasta los estados contables al 30 de junio de 2024 inclusive de acuerdo a la circular IF-2023-62131138-APN-GE#SSN del 31 de mayo de 2023.



En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la dirección de la Sociedad ha reexpresado los presentes estados contables resumidos.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el balance general, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del balance general no fueron reexpresados, dado ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance general y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes, conforme a los lineamientos establecidos por la SSN.
- El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), se incluye en la línea Resultado Estructura Financiera del estado de resultados.
- En la aplicación inicial del método de reexpresión, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

COMPONENTE	FECHA DE ORIGEN
Capital	Fecha de suscripción
Capitalización de Resultados acumulados	Fecha de capitalización
Aumento de capital mediante la capitalización de aportes irrevocables	Fecha de integración o de decisión de su irrevocabilidad
Ganancias reservadas (legal, facultativa, estatutaria)	Se tomó como fecha de origen el 30 de junio de 2019 para los saldos nominales existentes al inicio de ejercicio 30 de junio de 2020.

### 1.3 Información comparativa

Los saldos al 30 de junio de 2022 que se exponen en estos estados contables resumidos a efectos comparativos surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dicha fecha y de acuerdo con lo mencionado en la nota 1.2.

## 2. Principales criterios de valuación.

**2.1.** Los activos y pasivos correspondientes a operaciones liquidables en moneda nacional, se exponen a su valor nominal con más los intereses devengados al cierre del ejercicio, cuando correspondiera.

**2.2.** Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre del ejercicio, los que fueron informados por la Superintendencia de Seguros de la Nación, con incorporación en su caso, de los intereses devengados según cláusulas específicas de cada operación.

**2.3.** Los fondos comunes de inversión han sido valuados a su valor de cotización al 30 de junio de 2023.

Los depósitos a plazo fijo han sido valuados al valor de su capital más los intereses devengados al 30 de junio de 2023.

Los títulos públicos y letras han sido valuados a su valor de cotización en mercados habilitados, y de no existir la misma, a capital más los intereses devengados del cupón corriente al 30 de junio de 2023.

Las obligaciones negociables han sido valuadas a su valor de cotización en mercados habilitados, y de no existir la misma, a capital más los intereses devengados del cupón corriente al 30 de junio de 2023.

Las acciones sin cotización han sido valuadas de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional aplicado sobre los últimos estados contables de la subsidiaria.

Los fideicomisos financieros han sido valuados a su valor de cotización en mercados habilitados, y de no existir la misma, a capital más los intereses devengados del cupón corriente al 30 de junio de 2023.

Con fecha 31 de julio de 2018, la SSN emitió la Resolución 741/2018 la cual permite valorar a valor técnico, hasta un 60% de la cartera de inversiones, en el caso de Seguros de Retiro, y un máximo de 35%, para el resto de los Ramos. Los activos que incluye esta Resolución son: Títulos Públicos de Renta Nacionales, Provinciales y Obligaciones Negociables los cuales, si las aseguradoras deciden mantener en su cartera hasta su vencimiento, podrán ser contabilizados a valor técnico, distribuyéndose linealmente a lo largo del plazo del título, la diferencia entre el precio de compra y su valor técnico. Entre el valor técnico contabilizado y el valor de cotización a la fecha de los cálculos, no puede verificarse una diferencia superior al veinte por ciento (20%). Cuando se verifica tal diferencia, se suspende el cálculo técnico, hasta tanto la diferencia sea inferior.

La disposición transitoria (art. 2) de la mencionada Resolución, permite tomar, para los activos que estuvieran al 31 de marzo de 2018, y que se conservaran hasta el 30 de septiembre de 2018 (según Circular ampliatoria del 3 de agosto de 2019), la valuación contable al 31 de marzo de 2018. Caso contrario, de acuerdo con la Gerencia de Valuación de la SSN, se podrá tomar la cotización del momento en que se decide el ingreso al cálculo técnico.

A partir del 31 de agosto de 2018, la Sociedad ha optado por valorar aquellas inversiones que mantendrá hasta su vencimiento a valor técnico siguiendo los lineamientos mencionados en el párrafo anterior.

A continuación, detallamos las inversiones que se valoraron a valor técnico, especificando para cada una de ellas los valores nominales, importe de estas valuadas a valor técnico, importe de las mismas valuadas a cotización a la fecha de cierre del ejercicio neto de los gastos estimados de venta y la diferencia entre ambos valores.

Resolución SSN 741/2018

30/06/2023

CODSSN	DESCRIPCIÓN	VN	FECHA	VALUACIÓN DE INGRESO	39.1.2.4.1.2. a) INVERSIONES CONTABILIZADAS A VALOR TÉCNICO	39.1.2.4.1.2. b) INVERSIONES A VALOR DE COTIZACIÓN	39.1.2.4.1.2. c) DIFERENCIA
AL30	BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP 2030	5.353.100	04/09/2020	cotización	1.375.277.927	761.478.475	613.799.452
AL29	BONOS REP. ARG. U\$S 2029	324.869	04/09/2020	cotización	83.661.843	49.055.219	34.606.624
GD29	BONOS GLOBALES REP. ARG. AMORT. U\$S 2029	234.755	04/09/2020	cotización	60.455.248	38.969.330	21.485.918
GD35	BONOS GLOBALES REP. ARG. U\$S STEP UP 2035	3.862.540	04/09/2020	cotización	997.065.603	603.521.875	393.543.728
PM024	BONO PCIA MENDOZA 2024 INFRAESTRUCTURA	16.000.000	17/12/2021	cotización	46.166.569	no cotizó	no cotizó
T2X4	BONO DEL TESORO CER 1.55% VTO. 26/07/24	1.616.015	11/03/2022	cotización	6.605.393	5.930.775	674.618
T2X4	BONO DEL TESORO CER 1.55% VTO. 26/07/24	30.960.000	03/06/2022	cotización	120.242.912	113.623.200	6.619.712
T2X4	BONO DEL TESORO CER 1.55% VTO. 26/07/24	86.000.000	10/06/2022	cotización	308.509.606	315.620.000	(7.110.394)
TX25	BONO DEL TESORO CER 1.8% VTO. 09/11/2025	32.000.000	15/03/2022	cotización	72.611.488	62.240.000	10.371.488
TX26	BONO TESORO CER 2% VTO 9/11/26	1.850.705	15/03/2022	cotización	8.708.526	7.402.820	1.305.706
CO21D	BONO PROV. CÓRDOBA U\$S VTO. 10/12/25	300.000	27/04/2022	cotización	56.985.182	53.181.720	3.803.462
CO26	T.D. PCIA. DE CÓRDOBA U\$S 2026	180.000	31/08/2018	cotización	18.847.984	21.221.640	(2.373.656)
BDC24	LETRA CIUDAD DE BUENOS AIRES CL. 22 VTO 29/03/2024	1.219.718	08/07/2021	cotización	1.185.029	1.244.112	(59.083)
BDC24	LETRA CIUDAD DE BUENOS AIRES CL. 22 VTO 29/03/2024	2.439.436	08/07/2021	cotización	2.370.058	2.488.225	(118.166)
PMG25	BONO EMERGENCIA PCIA. MZA. V.28/05/2025	58.000.000	23/07/2021	cotización	35.426.144	no cotizó	no cotizó
PBA25	T.D. PCIA. DE BS. AS. 12/04/2025	6.110.000	31/08/2018	cotización	6.905.181	6.898.190	6.991
T2X4	BONO DEL TESORO CER 1.55% VTO. 26/07/24	15.800.000	10/06/2022	cotización	56.679.672	57.986.000	(1.306.328)
RNL23	PCIA. RIO NEGRO VTO. 20/07/2023	4.216.937	20/07/2022	cotización	5.000.531	no cotizó	no cotizó
X18S3	LETRAS DEL TESORO CER A DTO V18/09/2023	86.000.000	30/03/2023	cotización	154.630.408	152.005.000	2.625.408
T3X4	BONO DEL TESORO CER 3,75% V14/04/24	40.879.790	14/03/2023	cotización	52.043.722	51.304.136	739.585
T3X4	BONO DEL TESORO CER 3,75% V14/04/24	176.549.924	14/03/2023	cotización	224.670.012	221.570.155	3.099.857
T4X4	BONO DEL TESORO CER 4,00% V14/10/24	54.506.386	14/03/2023	cotización	68.963.579	66.334.272	2.629.307
T4X4	BONO DEL TESORO CER 4,00% V14/10/24	235.399.899	14/03/2023	cotización	297.696.559	286.481.677	11.214.882
T2X5	BONO DEL TESORO CER 4,25% V14/02/25	40.879.790	14/03/2023	cotización	51.626.423	49.587.185	2.039.238
T2X5	BONO DEL TESORO CER 4,25% V14/02/25	176.549.924	14/03/2023	cotización	222.852.472	214.155.058	8.697.414
BCF25	BONO PCIA BSAS \$ CANC DE DEUDA V27/02/25	77.000.000	14/04/2023	cotización	71.422.428	no cotizó	no cotizó
CO24D	BONO P. CÓRDOBA REGS 7% V.01/06/27	700.000	15/05/2023	cotización	128.441.772	127.304.701	1.137.071
RNL1C	LT PROV DE RIO NEGRO SERIE II CLASE I V.17/05/2024	16.632.000	19/05/2023	cotización	18.661.090	no cotizó	no cotizó
TDG24	BONO TES. DUAL VTO. 30/08/2024	378.949	13/06/2023	cotización	99.205.009	105.821.508	(6.616.499)
TDG24	BONO TES. DUAL VTO. 30/08/2024	547.209	13/06/2023	cotización	140.060.721	152.808.113	(12.747.392)
TD424	BONO TES. DUAL ABRIL 2024 VTO. 30/04/24	238.929	08/06/2023	cotización	70.045.290	67.975.301	2.069.989
TDN24	BONO TES. DUAL NOVIEMBRE 2024	573.287	13/06/2023	cotización	148.840.310	no cotizó	no cotizó
T2X3	BONO DEL TESORO CER 1,45% VTO. 13/08/2023	20.000.000	18/05/2023	cotización	98.106.253	95.420.000	2.686.253
TDG24	BONO TES. DUAL VTO. 30/08/2024	14.232	13/06/2023	cotización	3.725.793	3.974.286	(248.493)
TDG24	BONO TES. DUAL VTO. 30/08/2024	36.502	13/06/2023	cotización	9.342.859	10.193.184	(850.325)
TD424	BONO TES. DUAL ABRIL 2024 VTO. 30/04/24	29.180	08/06/2023	cotización	8.554.514	8.301.710	252.804
TDN24	BONO TES. DUAL NOVIEMBRE 2024	21.532	13/06/2023	cotización	5.590.271	no cotizó	no cotizó
TDG24	BONO TES. DUAL VTO. 30/08/2024	72.911	13/06/2023	cotización	19.087.361	20.360.397	(1.273.036)
TDG24	BONO TES. DUAL VTO. 30/08/2024	186.997	13/06/2023	cotización	47.862.763	52.218.912	(4.356.149)
TD424	BONO TES. DUAL ABRIL 2024 VTO. 30/04/24	149.486	08/06/2023	cotización	43.823.857	42.528.767	1.295.090
TDN24	BONO TES. DUAL NOVIEMBRE 2024	110.303	13/06/2023	cotización	28.637.546	no cotizó	no cotizó
IRCD0	O.N. IRSA CLASE XII	140.000	31/03/2021	cotización	38.571.403	42.456.400	(3.884.997)
IRCD0	O.N. IRSA CLASE XII	125.000	17/05/2021	cotización	34.607.464	37.907.500	(3.300.036)
IRCD0	O.N. IRSA CLASE XII	400.000	07/04/2022	cotización	114.269.263	121.304.000	(7.034.737)
FTK10	O.N. FCA COMP. FIN. CLASE 19 SERIE 1	81.631	16/06/2021	cotización	14.861.605	no cotizó	no cotizó
VSC40	O.N. VISTA OIL & GAS - CLASE X	314.860	18/06/2021	cotización	86.003.565	no cotizó	no cotizó
						<b>SUB-TOTAL</b>	<b>1.073.425.307</b>

CODSSN	DESCRIPCIÓN	VN	FECHA	VALUACIÓN DE INGRESO	39.1.2.4.1.2. a) INVERSIONES CONTABILIZADAS A VALOR TÉCNICO	39.1.2.4.1.2. b) INVERSIONES A VALOR DE COTIZACIÓN	39.1.2.4.1.2. c) DIFERENCIA
VSCAO	O.N. VISTA OIL & GAS - CLASE X	300.000	22/03/2022	cotización	87.920.551	no cotizó	no cotizó
TBC20	O.N. CT BARRAGÁN - CLASE II	175.000	18/08/2021	cotización	47.761.409	no cotizó	no cotizó
TBC20	O.N. CT BARRAGÁN - CLASE II	450.000	15/08/2021	cotización	123.612.097	no cotizó	no cotizó
TBC20	O.N. CT BARRAGÁN - CLASE II	500.000	23/02/2022	cotización	141.404.105	no cotizó	no cotizó
TBC20	O.N. CT BARRAGÁN - CLASE II	329.000	08/04/2022	cotización	94.196.734	no cotizó	no cotizó
TLC70	O.N. TELECOM - CLASE VII	200.000	02/08/2021	cotización	54.840.808	55.616.800	(775.992)
TLC70	O.N. TELECOM - CLASE VII	175.000	19/08/2021	cotización	47.710.758	48.664.700	(953.942)
RCCIO	O.N. ARCOR CLASE 17	700.000	26/10/2021	cotización	194.089.962	no cotizó	no cotizó
DSCAO	O.N. DISAL CLASE A	150.000	04/11/2021	cotización	41.049.103	no cotizó	no cotizó
MRCDO	O.N. GEMSA / CENTRAL TÉRMICA ROCA XII	409.599	12/11/2021	cotización	112.426.226	no cotizó	no cotizó
MRCDO	O.N. GEMSA / CENTRAL TÉRMICA ROCA XII	122.116	12/11/2021	cotización	33.518.248	no cotizó	no cotizó
VSCAO	O.N. VISTA OIL & GAS - CLASE VIII	400.000	23/11/2021	cotización	112.197.992	no cotizó	no cotizó
AER50	O.N. AEROPUERTOS ARG. 2000 CLASE V	538.229	21/02/2022	cotización	139.004.802	no cotizó	no cotizó
AER50	O.N. AEROPUERTOS ARG. 2000 CLASE V	461.771	21/02/2022	cotización	119.257.329	no cotizó	no cotizó
AER50	O.N. AEROPUERTOS ARG. 2000 CLASE V	151.269	07/03/2022	cotización	38.533.667	no cotizó	no cotizó
CN020	O.N. CIA. FINANCIERA ARGENTINA CLASE 25 SERIE 2	280.000	16/03/2022	cotización	77.279.544	no cotizó	no cotizó
MTCIO	O.N. MASTELLONE HNOS. CLASE I	62.500	13/04/2022	cotización	17.058.802	no cotizó	no cotizó
TLCAD	O.N. TELECOM - CLASE X	88.000	18/04/2022	cotización	24.443.307	28.647.239	(4.203.932)
GMCJO	O.N. GEN. MEDITERRANEA Clase 18	1.000.000	23/05/2022	cotización	272.760.000	247.959.300	24.800.700
REZBO	O.N. REFIPAMPA Clase II Serie B	971.405	06/02/2022	cotización	264.960.428	no cotizó	no cotizó
GNCXO	O.N. GENNEIA CLASE XXXI	365.750	02/09/2021	cotización	86.794.839	89.560.920	(2.766.081)
GNCXO	O.N. GENNEIA CLASE XXXI	200.000	14/03/2022	cotización	46.384.109	48.973.846	(2.589.736)
GNCXO	O.N. GENNEIA CLASE XXXI	500.000	08/06/2022	cotización	118.658.806	122.434.614	(3.775.808)
ARC10	O.N. AA2000 S. 2021 REGS 8,5% V.01/08/2021	432.286	02/11/2021	cotización	112.355.966	112.512.439	(156.473)
MRCAD	O.N. GEMSA / CENTRAL TÉRMICA ROCA X	510.000	06/12/2021	cotización	119.887.258	100.638.066	18.249.192
AECAO	O.N. AES ARGENTINA GENERACION CLASE A	150.000	10/01/2022	cotización	38.628.633	35.469.357	3.159.276
AECAO	O.N. AES ARGENTINA GENERACION CLASE A	450.000	02/05/2022	cotización	116.270.495	106.408.071	9.862.424
CS370	O.N. CRESUD SERIE XXIII - CLASE XXXVII	300.000	15/06/2022	cotización	77.074.872	76.488.436	586.436
CP170	O.N. CIA. GRAL. DE COMBUSTIBLES - CLASE 17 9,50%	1.330.000	08/09/2020	cotización	257.633.152	258.318.106	(684.954)
TSC20	O.N. TGS S.A. CLASE 2	500.000	31/08/2018	cotización	124.795.722	131.730.084	(6.934.362)
BACAO	O.N. BANCO MACRO CLASE A 6,75%	1.300.000	31/08/2022	cotización	336.734.671	306.997.079	29.737.591
MCG10	O.N. PAMPA ENERGÍA 7,5%	200.000	31/03/2018	cotización	52.937.986	no cotizó	no cotizó
MTCIO	O.N. MASTELLONE HNOS. CL. I	400.000	23/09/2021	cotización	110.047.841	no cotizó	no cotizó
CN020	O.N. CIA. FINANCIERA ARGENTINA CLASE 25 S.2	190.000	16/03/2022	cotización	52.439.691	no cotizó	no cotizó
CXC80	O.N. CRÉDITO DIRECTO CLASE XI	2.407.157	21/12/2021	cotización	887.208	no cotizó	no cotizó
AER50	O.N. AEROPUERTOS ARG. 2000 CLASE V	848.731	21/02/2022	cotización	216.202.377	no cotizó	no cotizó
AER50	O.N. AEROPUERTOS ARG. 2000 CLASE V	1.000.000	07/03/2022	cotización	262.030.269	no cotizó	no cotizó
SOC10	O.N. SPECIAL GRAINS Y PETROAGRO CLASE 1	800.000	18/02/2022	cotización	144.576.799	no cotizó	no cotizó
MRCB0	O.N. GEMSA / CENTRAL TÉRMICA ROCA XI	125.802	12/11/2021	cotización	32.555.627	no cotizó	no cotizó
GMCCKO	O.N. GEN. MEDITERRANEA CLASE 19	1.000.000	23/05/2022	cotización	275.571.616	no cotizó	no cotizó
LUC30	O.N. LUZ DE TRES PICOS S.A.	500.000	05/05/2022	cotización	129.348.608	no cotizó	no cotizó
SPC20	O.N. SPI ENERGY CLASE 2	500.000	27/06/2022	cotización	137.101.624	no cotizó	no cotizó
CS380	O.N. CRESUD CLASE XXXVIII	1.000.000	08/07/2022	cotización	266.438.718	267.443.940	(1.005.222)
IRCF0	O.N. IRSA CLASE XIV	412.000	13/07/2022	cotización	105.822.804	108.436.168	(2.613.364)
MGC90	O.N. PAMPA ENERGÍA CLASE IX	1.030.000	11/08/2022	cotización	265.565.000	293.248.164	(27.683.164)
DNC20	O.N. EDENOR CLASE 2	500.000	26/09/2022	cotización	129.408.281	132.180.318	(2.772.036)
MSSAO	O.N. MSU AGRO S.A. SERIE 10	150.000	12/09/2022	cotización	40.751.700	39.837.727	913.973
MRCFO	O.N. GEN. MEDITERRANEA CLASE 14	100.000	18/07/2022	cotización	26.733.081	27.089.654	(356.573)
RUC30	O.N. MSU ENERGY CLASE III	246.924	02/12/2022	cotización	63.241.254	64.136.529	(895.274)
AECAO	O.N. AES ARGENTINA GENERACION CLASE A	165.000	13/12/2022	cotización	40.148.217	39.016.293	1.131.924
MRCIO	O.N. GEMSA / CENTRAL TÉRMICA ROCA XVII	250.000	07/11/2022	cotización	64.984.761	65.134.694	(149.923)
TLC50	O.N. TELECOM CLASE V	500.000	17/11/2022	cotización	128.963.747	123.559.667	5.404.080
YFC20	O.N. YPF ENERGÍA ELÉCTRICA CLASE 2	743.000	16/12/2022	cotización	185.698.102	184.356.154	1.341.948
TSC20	O.N. TGS S.A. CLASE 2	600.000	22/12/2022	cotización	153.469.191	158.076.100	(4.606.910)
MCG10	O.N. PAMPA ENERGÍA 7,5%	1.100.000	14/12/2022	cotización	272.804.270	no cotizó	no cotizó
MTCG0	O.N. MASTELLONE HNOS. CLASE 6	140.000	15/12/2022	cotización	37.691.182	37.925.516	(234.335)
GOC30	O.N. GENERACIÓN LITORAL CLASE 3	469.381	21/03/2023	cotización	122.945.699	no cotizó	no cotizó
TNS70	O.N. TARJETA NARANJA Clase LVII	11.000.000	03/02/2023	cotización	12.663.476	12.646.260	17.216
IRCG0	O.N. IRSA CLASE XV	1.000.000	31/01/2023	cotización	264.782.477	268.240.695	(3.458.218)
RUC70	O.N. MSU ENERGY - CLASE VII	278.730	12/01/2023	cotización	73.933.953	73.286.200	647.754
AECAO	O.N. AES ARGENTINA GENERACION CLASE A	350.000	06/02/2023	cotización	89.613.162	82.761.833	6.851.329
DNC20	O.N. EDENOR CLASE 2	193.892	07/03/2023	cotización	50.354.700	51.257.412	(902.712)
TLC50	O.N. TELECOM CLASE V	515.000	28/03/2023	cotización	129.054.364	127.266.457	1.787.907
DNC20	O.N. EDENOR CLASE 2	96.946	07/03/2023	cotización	25.177.350	25.628.706	(451.356)
GOC30	O.N. GENERACIÓN LITORAL CLASE 3	530.619	08/03/2023	cotización	138.985.864	no cotizó	no cotizó
MRCMO	O.N. GEN MEDIT Y CTR CLASE XXI DL V17/04/25	93.000	18/04/2023	cotización	24.140.547	24.811.470	(670.923)
SNS90	O.N. SAN MIGUEL SERIE IX DLK V.26/06/2025	225.000	26/06/2023	cotización	57.791.431	57.630.150	161.281
MRLCO	O.N. GEN MEDIT Y CTR CLASE XX USS V27/07/25	500.000	17/04/2023	cotización	130.651.558	129.815.950	835.608
RU000	O.N. MSU ENERGY S.A REGS 6,875% 01/02/2025	380.000	18/05/2023	cotización	79.480.322	73.201.330	6.278.991
RU000	O.N. MSU ENERGY S.A REGS 6,875% 01/02/2025	840.000	14/06/2023	cotización	173.209.949	161.813.467	11.396.482
BYC20	O.N. BCO. GALICIA CL. 2 USS VT. 19.07.2026	588.000	26/06/2023	cotización	148.753.230	152.437.501	(3.684.270)
TLC50	O.N. TELECOM CLASE V	300.000	12/05/2023	cotización	75.420.348	74.135.800	1.284.548
TLC50	O.N. TELECOM CLASE V	400.000	07/06/2023	cotización	100.263.325	98.847.734	1.415.591
BACAO	O.N. BANCO MACRO CLASE A 6,75%	350.000	16/05/2023	cotización	75.917.431	82.653.060	(6.735.629)
BACAO	O.N. BANCO MACRO CLASE A 6,75%	350.000	18/05/2023	cotización	77.526.739	82.653.060	(5.126.321)
						<b>SUB-TOTAL</b>	<b>42.676.743</b>
						<b>TOTAL</b>	<b>1.116.102.051</b>

Con fecha 12 de junio de 2019 se decide ingresar a la posibilidad de Valuación Técnica una serie de nuevos activos, y en concordancia con el criterio de la SSN, y su Subgerencia de Análisis y Valuación de las Inversiones, los mencionados fueron incorporados al valor de cotización del momento en que se decidió mantenerlos hasta su vencimiento.

Con fecha 28 de agosto de 2019, la SSN emitió la Resolución 788 la cual permite en forma transitoria, y hasta el ejercicio contable finalizado el 30 de junio de 2020, aumentar los límites de la tenencia de inversiones contabilizadas a valor técnico no pudiendo excederse del 80%, en el caso de Seguros de Retiro y Vida, y un máximo de 70%, para el resto de los ramos y las reaseguradoras, de sus carteras de inversiones, excluidos los inmuebles.

La mencionada resolución establece que las aseguradoras que al 31 de julio de 2019 posean Títulos Públicos de Renta Nacionales, Provinciales y Obligaciones Negociables valuadas a valor de mercado y que los mantuvieran en cartera al momento de entrada en vigencia de la presente Resolución, podrán optar por su valuación a valor técnico. Esta compañía valúa las obligaciones negociables y títulos públicos a su valor de cotización en mercados habilitados, y de no existir la misma, a capital más intereses devengados, por lo tanto, se incluyeron en esta opción algunas obligaciones negociables valuadas de esta forma.

El derecho de opción que otorga la Resolución 788/2019, debió ejercerse antes del cierre del estado trimestral del 30 de septiembre 2019.

Esta Aseguradora ha hecho uso de la opción permitida en esta Resolución y a continuación, detallamos las inversiones que se valoraron a valor técnico, especificando para cada una de ellas los valores nominales, importes de estas valuadas a valor técnico, importes de las mismas valuadas a cotización a la fecha de cierre del ejercicio, neto de los gastos estimados de venta y la diferencia entre ambos valores.

### Resolución SSN 788/2019

CODSSN	DESCRIPCIÓN	VN	FECHA	VALUACIÓN DE INGRESO	39.1.2.4.1.2. a) INVERSIONES CONTABILIZADAS A VALOR TÉCNICO	39.1.2.4.1.2. b) INVERSIONES A VALOR DE COTIZACIÓN	39.1.2.4.1.2. c) DIFERENCIA
LMS10	O.N. ALUAR SERIE 1	100.000	31/07/2019	técnico	8.680.793	9.107.701	(426.908)
							<b>(426.908)</b>

Con fecha 8 de mayo de 2020, la Superintendencia de Seguros de la Nación emitió la Resolución 112/2020, la cual introduce modificaciones transitorias a la valuación de las inversiones. Ésta prorroga los plazos de la Resolución 788/2019 hasta el 30 de junio de 2021. Además regula sobre lo referente a los máximos de cartera que se pueden valorar a investment; suspende el tope del 20% entre la valuación a investment y su valor de cotización; posibilita vender activos valuados a investment por debajo del valor contable, previo pedido de autorización a la Superintendencia de Seguros de la Nación; permite ingresar a los canjes que efectúa el Gobierno por debajo del valor técnico de los activos a canjear (valuados s/Resoluciones 741/2018 y 788/2019); obliga a colocar los activos recibidos por el canje a valuación técnica; y posibilita devengar la pérdida que pudiera haber ocasionado el canje a lo largo de la vida útil de los activos recibidos.

Posteriormente, la Resolución 492/2021, publicada en el Boletín Oficial con fecha 11 de junio de 2021, extiende la mencionada prórroga hasta el cierre de ejercicio contable finalizado el 30 de junio de 2022.

Con fecha 24 de junio de 2022, se publicó en el Boletín Oficial la Resolución 441/2022 (RESOL-2022-441-APN-SSN#MEC), la cual extiende la vigencia de la resolución 112/2020 hasta el cierre de ejercicio contable finalizado el 30 de junio de 2023.

Con fecha 14 de junio de 2023, se publicó en el Boletín Oficial la Resolución 277/2023 (RESOL-2023-277-APN-SSN#MEC) que extiende la vigencia de la prórroga establecida por la resolución 441/2022 hasta el cierre de

ejercicio contable finalizado el 30 de junio de 2024.

Los activos recibidos de los canjes efectuados por el Gobierno Nacional, y en los cuales la Sociedad ha participado, han sido valuados a su valor técnico, de acuerdo a la Resolución 741/2018, continuando el criterio de valuación de los títulos entregados conforme a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante la Resolución 112/2020, prorrogadas por la Resolución 492/2021 y Resolución 441/2022.

En el mes de diciembre del 2022 se procedió a la venta parcial de la ON GENNEIA Clase XXXI, y la venta total de la ON JOHN DEERE Clase VII, que estaban siendo valuadas de acuerdo a la posibilidad que otorga la Resolución 741/2018.

En los meses de febrero y marzo 2023 fueron enajenadas las ON RAGHSA Clase 3 y las LETRAS CIUDAD DE BUENOS AIRES Clase 22; estos activos estaban valuados a valor técnico de acuerdo a la Resolución 741/2018.

En el mes de mayo de 2023, con fecha 12 y 16 respectivamente, se vendieron las O.N. BANCO MACRO CLASE E (BACEO) y las O.N. BANCO HIPOTECARIO CLASE 6 (HBC6O).

En el mes de junio de 2023, se procede a la enajenación de las ON PAMPA ENERGÍA 7,5% (MGC1O), el día 7; los BONOS DEL TESORO DUAL VTO. 28/02/2024 (TDF24) el día 8; las ON MSU ENERGY CLASE 6 (RUC6O) el día 14; las ON MSU ENERGY CLASE 4 (RUC4O) el día 16; y las ON CRESUD CLASE XXXVIII (CS38O) el día 28; de acuerdo al detalle que se muestra en el siguiente cuadro:

CÓDIGO SSN	ESPECIE	VALOR NOMINAL	VALUACIÓN TÉCNICA FECHA OPERACIÓN	VALUACIÓN TÉCNICA EE.CC. PREVIOS A LA ENAJENACIÓN	ESTADOS CONTABLES PREVIOS A LA ENAJENACIÓN	PRECIO OPERACIÓN
GNXCO	O.N. GENNEIA CLASE XXXI	700.000	\$178,1392	\$148,1513	30/09/2022	\$177,0490
HJC70	O.N. JOHN DEERE CLASE VII	1.417.811	\$140,1437	\$117,8512	30/09/2022	\$145,4680
RA310	O.N. RAGHSA CLASE 3	300.000	\$194,1700	\$180,5700	31/12/2022	\$197,6000
BDC24	LETRA CDAD. BS. AS. CLASE 22	1.790.510	\$108,1200	\$108,1173	31/12/2022	\$111,7000
BDC24	LETRA CDAD. BS. AS. CLASE 22	3.083.363	\$108,7600	\$108,1173	31/12/2022	\$113,5500
BACEO	ON BANCO MACRO CLASE E	310.000	\$218,6200	\$198,6100	31/03/2023	\$220,1500
HBC6O	ON BANCO HIPOTECARIO CLASE 6	340.000	\$214,5700	\$192,1300	31/03/2023	\$216,8600
HBC6O	ON BANCO HIPOTECARIO CLASE 6	300.000	\$217,6600	\$195,2800	31/03/2023	\$216,8600
MGC1O	ON PAMPA ENERGÍA 7,5%	400.000	\$233,8000	\$214,3700	31/03/2023	\$236,2900
TDF24	BONO TES. DUAL VTO. 28/02/2024	238.398	\$252,8900	\$212,0300	31/03/2023	\$267,7000
TDF24	BONO TES. DUAL VTO. 28/02/2024	29.115	\$252,8900	\$212,0300	31/03/2023	\$267,7000
TDF24	BONO TES. DUAL VTO. 28/02/2024	149.154	\$252,8900	\$212,0300	31/03/2023	\$267,7000
RUC4O	ON MSU ENERGY CLASE 4	500.000	\$255,6500	\$212,9900	31/03/2023	\$253,2900
RUC6O	ON MSU ENERGY CLASE 6	150.000	\$261,2800	\$216,3300	31/03/2023	\$262,4600
CS38O	ON CRESUD CLASE XXXVIII	545.000	\$265,4400	\$212,6700	31/03/2023	\$272,0500

La enajenación, en todos los casos, fue por un valor superior al registrado en los últimos estados contables publicados previo a su disposición.

## 2.4. Compromisos técnicos:

Constituidos por reservas matemáticas y otros compromisos técnicos, calculados de acuerdo con lo establecido en elementos técnico-contractuales aprobados y en resoluciones dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

## 2.5 Impuesto a las Ganancias:

La Sociedad registra el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido. Este

criterio implica el reconocimiento de partidas activas y pasivas por las diferencias temporarias entre la valuación contable y fiscal de los activos y pasivos, y cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables resumidos, las cuales se mencionan a continuación.

El saldo por impuesto a las ganancias incluido en el Estado de resultados de \$62.945.387.- (ganancia) incluye tanto la provisión determinada (impuesto corriente) como el cargo correspondiente a la variación del impuesto diferido durante el ejercicio.

### 2.5.1 Ajuste por inflación impositivo:

La Ley N° 27.430 y su modificatoria, la Ley N° 27.468 dispusieron con vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2018, la aplicación del ajuste por inflación previsto en el Título VI de la ley del impuesto en el ejercicio fiscal en que se verifique un porcentaje de variación del IPC, acumulado en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%.

Asimismo, la Ley N° 27.541 dispuso que los importes determinados, para el primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1º de enero de 2019, se imputarán 1/6 en el período fiscal que lo origine y los 5/6 restantes en partes iguales en cada uno de los 5 períodos fiscales inmediatos siguientes. A partir del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022, se imputa íntegramente en el ejercicio fiscal que lo origine.

### 2.5.2 Cambio de alícuota del impuesto:

Con fecha 16 de junio de 2021 se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.630 con aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2021. La misma establece que para el cálculo del impuesto se aplicará una estructura de alícuotas escalonadas con tres segmentos en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada. Las nuevas alícuotas son:

- 25% para las ganancias netas imponibles acumuladas de hasta \$ 5 millones;
- 30% para el segundo tramo, que alcanzará ganancias de hasta \$ 50 millones, más \$1.250.000 correspondiente a las ganancias del primer tramo;
- 35% para ganancias superiores a los \$ 50 millones más \$ 14.750.000 correspondiente a las ganancias del primer y segundo tramo.

Estos montos, se ajustan anualmente, a partir del 1º de enero de 2022, considerando la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior. Los montos determinados resultarán de aplicación para los ejercicios fiscales que se inicien con posterioridad a cada actualización.

## 2.6. Cuentas del Patrimonio Neto – Aportes de los propietarios:

**2.6.1** Capital social: asciende a \$ 28.240.982.-, y está representado por 28.240.982 acciones ordinarias, de valor nominal \$1,00 cada una, totalmente suscripto e integrado. El capital accionario a emitir asciende a \$63.176.335.-

En el mes de febrero de 2016, el accionista La Segunda Cooperativa Ltda. de Seguros Grales. ha efectuado aportes irrevocables de capital por un importe total de pesos diecisiete millones novecientos treinta y dos mil (\$ 17.932.000.-). Con fecha 6 de abril de 2016 La Segunda Compañía de Seguros de Personas S.A. ha efectuado aportes irrevocables de capital por un importe total de pesos un millón treinta y cuatro mil (\$ 1.034.000.-) y la Asociación de Cooperativas Argentinas Coop. Ltda. también ha efectuado aportes irrevocables de capital por un importe total de pesos un millón treinta y cuatro mil (\$ 1.034.000.-).

A la fecha de emisión de los presentes estados contables resumidos, dichas acciones a emitir y aportes se encuentran en trámite de inscripción ante el Registro Público de Comercio.

Al 30 de junio de 2023 el saldo de Capital accionario a emitir en moneda homogénea es \$ 835.049.387.- y el saldo de los aportes irrevocables antes mencionados \$ 400.508.914.-.

Para determinar los saldos en moneda de cierre se han seguido los criterios de reexpresión mencionados en Nota 1.2.

**2.6.2.** Los movimientos de las cuentas integrantes del estado de evolución del patrimonio neto se encuentran a valor histórico, exponiendo el ajuste de cada concepto en una línea independiente conforme los lineamientos establecidos por la SSN mencionados en Nota 1.2.

## **2.7 Cuentas del estado de resultados:**

Los resultados del ejercicio se exponen por sus valores de origen reexpresados de acuerdo con lo indicado en Nota 1.2

La Sociedad ha determinado los resultados correspondientes a la Estructura Financiera en términos nominales, conforme lo establecido por las circulares IF-2020-51295872-APN-GE#SSN, IF-2021-40377928-APN-GE#SSN y IF-2022-59533454-APN-GE#SSN.

## **2.8 Estimaciones contables:**

La preparación de estados contables resumidos requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a una fecha determinada, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión para deudores incobrables, las amortizaciones, el valor recuperable de los activos, las provisiones para contingencias y las provisiones por impuestos. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables resumidos.

## **3. Diferencias entre las normas contables profesionales y las normas contables de la Superintendencia de Seguros de la Nación:**

La Sociedad ha seguido los criterios de valuación y exposición establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación, los cuales difieren de las normas contables profesionales vigentes en ciertos aspectos, pudiendo mencionarse como más importante lo siguiente:

**3.1** La Superintendencia de Seguros de la Nación no exige la presentación del estado de flujo de efectivo, de acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica N° 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (texto modificado por la Resolución Técnica N° 19).

**3.2** Incorporación de requisitos de exposición, respecto a la presentación de la información sobre partes relacionadas, discriminada por tipo de vinculación y con información de saldos y resultados de operaciones de acuerdo con lo requerido a la Resolución Técnica N° 21.

**3.3** La Sociedad ha valuado su tenencia de títulos públicos y obligaciones negociables que van a mantener hasta su vencimiento, a su valor técnico, distribuyendo linealmente a lo largo del plazo del título la diferencia entre el precio de compra y su valor técnico, conforme lo establecido en el punto 39.1.2.4.1 de la Resolución N° 38.708 y modificatorias de la SSN. Según la Resolución Técnica 17 las inversiones en títulos de deuda a ser mantenidos hasta su vencimiento deben valuarse a costo más TIR. En el caso de haberse valuado las mencionadas tenencias, conforme el criterio establecido por las normas contables profesionales vigentes, resultaría en un aumento del activo de aproximadamente \$ 55.740.000.-



En caso de que la compañía hubiese valuado dichas inversiones a cotización, la diferencia generada por los títulos públicos y privados que cotizaron es una reducción del activo de aproximadamente \$ 1.116.000.000.-

**3.4** Haciendo uso de la prerrogativa otorgada por la Resolución 788/2019, la Sociedad ha valuado la tenencia de títulos públicos y obligaciones negociables que poseía en cartera al 31 de julio de 2019, y que mantendrá hasta el 30 de junio de 2023 (de acuerdo con las modificaciones introducidas por la Resolución 112/2020, prorrogada por la Resolución 492/2021 y actualmente vuelta a prorrogar por la Resolución 441/2022), a su valor técnico, de acuerdo con la metodología expresada en la Resolución 741/2018. Según la Resolución Técnica 17, las inversiones en títulos de deuda con cotización en mercados activos deben valuarse a su valor neto de realización, es decir cotización menos gastos de venta si correspondiere. En el caso de haberse valuado las mencionadas tenencias conforme el criterio establecido por las normas contables profesionales vigentes, resultaría en un aumento del activo de aproximadamente \$427.000.-

**3.5** Conforme lo mencionado en Nota 1.2, las disposiciones de la SSN establecen que los estados contables deben presentarse ajustados por inflación a partir del 30 de junio de 2020, comenzando por la determinación del patrimonio neto inicial al comienzo del ejercicio mencionado. Según lo establecido por las normas contables profesionales, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1º de julio de 2018, fecha a partir de la cual los estados contables deben presentarse en moneda homogénea.

**3.6** La SSN establece que los movimientos de las cuentas integrantes del estado de evolución del patrimonio neto se muestren a valor histórico, exponiendo el ajuste de cada concepto en una línea independiente; a diferencia de las normas contables profesionales que determinan que todos los saldos del estado de evolución del patrimonio neto, incluido sus movimientos, deben exponerse en moneda homogénea de cierre de ejercicio.

## 4. Saldos con Sociedades Relacionadas:

Los saldos registrados al 30 de junio de 2023 por operaciones con sociedades controlante, controladas y vinculadas son los siguientes:

EMPRESA	ACTIVO/(PASIVO)
LA SEGUNDA SEGUROS DE PERSONAS S.A.	1.034.590
LA SEGUNDA COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GRALES.	(94.176.750)
<b>TOTAL</b>	<b>(93.142.160)</b>

## 5. Normas sobre Políticas y Procedimientos de Inversiones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 29.211 de la Superintendencia de Seguros de la Nación informamos que al 30 de junio de 2023 no existen desvíos respecto a las Normas de Políticas y Procedimientos de Inversiones.

## 6. Relaciones Técnicas:

**Capitales Mínimos:** Al 30 de junio de 2023 la Sociedad presenta un superávit de capitales mínimos calculado de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

**Cobertura de compromisos con asegurados:** Al 30 de junio de 2023, la Sociedad cumple con los requerimientos de Cobertura establecidos en el artículo 35º de la Ley N°20.091 y normativa vigente.

En lo referente a la Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar (Art. 39), la Sociedad ha considerado sus títulos públicos y obligaciones negociables a investment (Resolución 741/2018 y 788/2019) por su valor de cotización. La cantidad de juicios en trámite al cierre del ejercicio informada en el Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar corresponde a juicios, pasivados en provisiones, de acuerdo con la providencia PV-2019-80134683-APN-GEYE#SSN y lo acordado con la Gerencia de Estudios y Estadísticas de esa S.S.N.

Al cierre del ejercicio se verifica una tenencia en obligaciones negociables del 41,85% , siendo superior al 40 % permitido. Por este motivo, el excedente representado por \$443.178.841 fue deducido de Capitales Mínimos, Cobertura del artículo 35 y Compromisos exigibles y siniestros liquidados a pagar.

## 7. Régimen de custodia de inversiones:

La Sociedad ha procedido a depositar en custodia en las entidades financieras debidamente autorizadas los instrumentos representativos de las inversiones.

## 8. Inversiones y Disponibilidades en el Exterior:

Con fecha 26 de octubre de 2011 fue emitida por la Superintendencia de Seguros de la Nación la Resolución Número 36.162 mediante la cual se establece un plazo de 50 días corridos para transferir la totalidad de las inversiones y disponibilidades en el exterior a la República Argentina. A la fecha de cierre de los presentes estados contables resumidos la Sociedad no posee disponibilidades ni inversiones en el Exterior.

## 9. Otros Créditos – Deudores Varios – Otros:

### Composición del saldo al 30 de junio de 2023:

TARJETA DE CRÉDITO A IMPUTAR	628.309
ANSES Y ART'S AAFF Y ESCOLARIDAD ILPPD	83.664
<b>TOTAL</b>	<b>711.973</b>

## 10. Activos de disponibilidad restringida:

Los activos cuya disponibilidad se encuentra restringida al 30 de junio de 2023 alcanzan a \$ 10.370.- cuyo total se expone en el rubro Otros Créditos del Activo. La compañía los provisiona al 100%.

## 11. Resumen de conciliaciones bancarias, según lo requerido por el punto 39.1.2.1.1, inciso 2 del R.G.A.A.

BANCO	CTA BANCARIA	MONEDA	SALDO CONTABLE (en pesos)	DEBITOS CONTABLES		CREDITOS CONTABLES		CREDITOS DE BANCO		DEBITOS DE BANCO		SALDO BANCARIO (moneda orig)
				CANT	MONTO	CANT	MONTO	CANT	MONTO	CANT	MONTO	
NACION	287438/6	PESOS	417.601	--	--	--	--	--	--	--	--	417.601
NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.	000-544115-09	PESOS	672.180	--	--	--	--	--	--	--	--	672.180
MACRO S.A.	4-302-0950590027-7	PESOS	12.677	--	--	--	--	--	--	--	--	12.677
MACRO S.A.	4-721-0947757951-8	PESOS	13.855	--	--	--	--	--	--	--	--	13.855
HSBC	3003-64864-0	PESOS	14.331	--	--	--	--	--	--	--	--	14.331
BBVA	478-001447-1	PESOS	8.545.480	--	--	--	--	--	--	--	--	8.545.480
BBVA	478-001533-7	PESOS	2.446.068	--	--	--	--	--	--	--	--	2.446.068
SANTANDER RIO S.A.	118-00006558	PESOS	66.530	--	--	--	--	--	--	--	--	66.530
GALICIA	9750361-1339-5	PESOS	424	--	--	--	--	--	--	--	--	424
MACRO S.A.	100-39200/5	PESOS	1.260.245	--	--	--	--	--	--	--	--	1.260.245
CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO	288-597168-4	PESOS	5.518	--	--	--	--	--	--	--	--	5.518
CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO	02245970119	PESOS	3	--	--	--	--	--	--	--	--	3
PATAGONIA S.A.	080-809993273-000	PESOS	335.113	--	--	--	--	--	--	--	--	335.113
PATAGONIA S.A.	080-100621585-000	PESOS	384.735	--	--	--	--	--	--	--	--	384.735
PATAGONIA S.A.	080-100621584-000	PESOS	430.836	--	--	--	--	--	--	--	--	430.836
PATAGONIA S.A.	080-100756716-000	PESOS	337.975	--	--	--	--	--	--	--	--	337.975
INDUSTRIAL S.A.	1953/1	PESOS	12.547	--	--	--	--	--	--	--	--	12.547
SANTANDER RIO S.A.	000-00157571/6	PESOS	19.738	--	--	--	--	--	--	--	--	19.738
SANTANDER RIO S.A.	000-00157185/1	PESOS	17.759	--	--	--	--	--	--	--	--	17.759
SANTANDER RIO S.A.	000-00157837/1	PESOS	26.457	--	--	--	--	--	--	--	--	26.457
MARIVA	0000-0054994-0080	PESOS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA	0400067/09	PESOS	18.374	--	--	--	--	--	--	--	--	18.374
GALICIA	8728-3 075-7	PESOS	56.966	--	--	--	--	--	--	--	--	56.966
<b>TOTALES</b>			<b>15.095.412</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	
PATAGONIA S.A.	080-100621584-000	DOLARES	193.204	--	--	--	--	--	--	--	--	754
PATAGONIA S.A.	080-100621585-000	DOLARES	380.952	--	--	--	--	--	--	--	--	1.486
PATAGONIA S.A.	080-809993273-002	DOLARES	61.252.076	--	--	--	--	--	--	--	--	238.986
BBVA	478-060601-8	DOLARES	129.974.254	--	--	--	--	--	--	--	--	507.118
PATAGONIA S.A.	080-100756716-000	DOLARES	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
<b>TOTALES</b>			<b>191.800.486</b>									
<b>TOTAL SALDO CONTABLE EN PESOS</b>			<b>206.895.898</b>									

## 12. Aprobación y distribución de resultados ejercicio 2022

La Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de octubre de 2022, aprobó por unanimidad los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022, disponiendo que la ganancia de \$ 186.160.462.- resultante del mismo sea destinada a la constitución de Reserva Legal por el 5% del resultado del presente ejercicio, es decir por la suma de \$ 9.308.023.-; y el saldo remanente de \$ 176.852.439.- a la constitución de Otras Reservas.

## 13. Contexto económico en que opera la Sociedad

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas variables principales han tenido recientemente una fuerte volatilidad en el ámbito nacional.

El año 2022 finalizó con un crecimiento del PBI de 5,2%, aunque el mismo se encontró por debajo del crecimiento registrado en 2021 (10% aproximadamente). Para el año 2023, según publicaciones del Fondo Monetario Internacional se proyecta una caída del 2,5%, que se incrementaría al 2,8% para 2024.

En lo que respecta a los datos de la economía argentina, la inflación de los últimos 12 meses calculada a junio 2023 fue del 115,58% (medida con el IPC nacional), en tanto que la evolución del tipo de cambio dólar estadounidense por el mismo período de tiempo fue de 104,98%. En lo que refiere a la inflación mensual, se observa un aceleramiento de la inflación en el 2023, siendo la inflación mensual promedio para los primeros seis meses del año de 7%, cuando para el mismo período de tiempo del año anterior era de 5,3%. Según un informe de expectativas del mercado publicado por el BCRA en el mes de agosto 2023, la expectativa de inflación para el corriente año 2023 es del 140,7%, no obstante los eventos que se describen a continuación y que fueron posteriores a dicha encuesta, podrían tener un efecto a la alza sobre dichas estimaciones.

El gobierno nacional ha dispuesto diversas medidas tendientes a restringir el acceso al mercado cambiario a fin de contener la demanda de dólares, entre ellas la creación de nuevos tipos de cambio destinados al sector del Turismo en un intento de frenar la disparidad entre el tipo de cambio oficial y el tipo de cambio real, y restricciones que afectan al dólar MEP negociado en la bolsa de Buenos Aires, limitando a USD 40.000 dólares semanales la operación de bonos soberanos dólar MEP.

Asimismo, con fecha 24 de julio de 2023, se publicó en el boletín oficial el Decreto N° 377/2023 del Poder Ejecutivo Nacional respecto de la “Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública”, el cual gravó con una alícuota de 25% la adquisición en el exterior de ciertos servicios o su adquisición en el país cuando sean prestados por no residentes, entre los cuales se incluyó a las primas de seguros, siniestros y servicios auxiliares de seguros. Dicho impuesto será abonado por las entidades que requieran divisas para cancelar sus pasivos en el exterior al momento de acceder al Mercado Único y Libre de Cambios.

En lo que refiere al contexto político nacional, durante el mes de agosto de 2023 se celebraron en el país las elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO), donde se definieron los candidatos a presidente de la República Argentina, que competirán en octubre de 2023.

Con los resultados de las elecciones primarias, el gobierno nacional anunció una devaluación de aproximadamente 20%, lo que llevó la cotización del dólar oficial de \$ 287 a \$ 350, asimismo, se observó una mayor volatilidad en los valores de ciertos activos financieros y un alza en los precios de determinados bienes y servicios.

Por lo mencionado en los párrafos anteriores, el contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados contables resumidos. La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los estados contables resumidos de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

## 14. Libros digitales

Con fecha 10 de noviembre de 2019 la SSN emitió la Resolución RESOL-2019-1025-APN-SSN#MHA la cual establece que los libros y registros detallados en el punto 37.4.1. del RGAA, deberán ser llevados bajo el sistema de copiado por libros digitales de acuerdo con lo enunciado en el "Anexo del punto 37.4.1 del RGAA". Conforme a la mencionada resolución, dicha obligatoriedad se debía cumplir a partir de los estados contables intermedios cerrados al 30 de septiembre de 2019 y subsiguientes.

Mediante la Circular IF-2019-109712426-APN-GE#SSN de fecha 11 de diciembre de 2019 la SSN dio respuesta a diversas consultas realizadas sobre la Resolución 1025/2019, la cual fue complementada con la providencia PV-2020-06125714-APN-GTYN#SSN, de fecha 28 de enero de 2020. Según la mencionada providencia, el plazo de aplicación de lo establecido por la Resolución 1025/2019, resultó optativo para los estados contables cerrados al 30 de septiembre de 2019, y sería obligatorio a partir del 1º de julio de 2020.

Posteriormente la SSN dictó sucesivas prórrogas en relación a su obligatoriedad, resultando exigible a partir del 1º de enero de 2024, de acuerdo con lo establecido el último 16 de junio de 2023 por la Circular IF-2023-69839703-APN-SSN#MEC.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables resumidos, la Sociedad ha comenzado a implementar gradualmente, el sistema de libros digitales dispuesto por la resolución antes mencionada, llevando bajo dicho sistema, a la fecha de los presentes estados contables resumidos, los siguientes Registros:

- Registro de Cobranzas, a partir del mes de febrero de 2022.
- Registro de Emisión, a partir del mes de abril de 2022.
- Registro de Actuaciones Judiciales y Mediaciones, a partir del mes de mayo de 2022.

## 15. Canje de deuda

El pasado 5 de agosto de 2022, el Ministerio de Economía invitó, en los términos del artículo 11 del Decreto 331/2022, a los tenedores de los Títulos Elegibles a realizar una operación de conversión de sus instrumentos.

La Sociedad entregó Letras de Tesoro CER a descuento vencimiento 21 de octubre de 2022 (X2102) por 21.056.809 de valor nominal, recibiendo el siguiente activo que se detalla a continuación:

ACTIVO FINANCIERO	VN RECIBIDO
Bono del Tesoro Dual vto. 29/09/2023	231.084

En los mismos términos el 15 de noviembre de 2022, el Ministerio de Economía invitó, en los términos del artículo 11 del Decreto 331/2022, a los tenedores de los Títulos Elegibles a realizar una operación de conversión de sus instrumentos.

La Sociedad entregó Letras del Tesoro CER a descuento vencimiento 16 de diciembre de 2022 (X16D2) por 63.522.634 de valor nominal, recibiendo el siguiente activo que se detalla a continuación:

ACTIVO FINANCIERO	VN RECIBIDO
Bono del Tesoro Dual vto. 21/07/2023 (TDL23)	626.286

El 18 de enero de 2023 el Ministerio de Economía emitió la Resolución conjunta 1/2023 invitando nuevamente a los tenedores de instrumentos financieros a realizar operaciones de conversión. La Sociedad hizo entrega de las Letras del Tesoro CER a descuento vencimiento 20 de enero de 2023 (X20E3) por 59.167.744 de valor nominal, recibiendo el siguiente activo que se detalla a continuación.

ACTIVO FINANCIERO	VN RECIBIDO
Letras del Tesoro CER a dto. vto. 16/06/2023 (X16J3)	85.939.408

La Sociedad también hizo entrega de Bonos del Tesoro CER 1.4% vencimiento 25 de marzo de 2023 (TX23) por 38.600.000 de valor nominal por Retiro Común, 4.684.840 de valor nominal por Retiro RVP y 24.000.000 de valor nominal por Retiro CP; se recibieron los siguientes activos que se detallan a continuación:

#### Por Retiro Común:

ACTIVO FINANCIERO	VN RECIBIDO
BONO TES. DUAL VTO. 31/07/2023 (TDL23)	278.131
BONO TES. DUAL VTO. 29/09/2023 (TDS23)	278.131
BONO TES. DUAL VTO. 28/02/2024 (TDF24)	238.398

#### Por Retiro RVP:

ACTIVO FINANCIERO	VN RECIBIDO
BONO TES. DUAL VTO. 31/07/2023 (TDL23)	33.968
BONO TES. DUAL VTO. 29/09/2023 (TDS23)	33.968
BONO TES. DUAL VTO. 28/02/2024 (TDF24)	29.115

#### Por Retiro CP:

ACTIVO FINANCIERO	VN RECIBIDO
BONO TES. DUAL VTO. 31/07/2023 (TDL23)	174.013
BONO TES. DUAL VTO. 29/09/2023 (TDS23)	174.013
BONO TES. DUAL VTO. 28/02/2024 (TDF24)	149.154

El pasado 14 de marzo de 2023 la Sociedad adhirió a otro canje de deuda pública entregando Letras del Tesoro CER a descuento con vencimiento 19 de mayo de 2023 (X19Y3) y Letras del Tesoro CER a descuento vencimiento 16 de junio de 2023 (X16J3), recibiendo los siguientes instrumentos que se detallan a continuación:

ACTIVO FINANCIERO	VN RECIBIDO
BONO DEL TESORO CER 3.75% VTO. 14/04/2024 (T3X4)	217.429.714
BONO DEL TESORO CER 4.00% VTO. 14/10/2024 (T4X4)	289.906.285
BONO DEL TESORO CER 4.25% VTO. 14/02/2025 (T2X5)	217.429.714

### Retiro común

El pasado 13 de junio de 2023 la Sociedad adhirió a otro canje de deuda pública entregando Bono Tesoro Dual vto. 31/07/2023 (TDL23) por VN 904.417 y recibiendo los instrumentos que se detallan a continuación:

ACTIVO FINANCIERO	VN RECIBIDO
BONO DEL TESORO DUAL VTO 30/08/2024 (TDG24)	378.949
BONO DEL TESORO DUAL NOVIEMBRE 2024 (TDN24)	573.287

Asimismo, en la misma fecha, se canjeó el título Bono Tesoro Dual vto. 29/09/2023 (TDS23) por VN 509.215, recibiendo el siguiente activo:

ACTIVO FINANCIERO	VN RECIBIDO
BONO DEL TESORO DUAL VTO 30/08/2024 (TDG24)	547.209

### Retiro RVP

El 13 de junio de 2023 se adhirió al canje por medio del cual la Empresa entregó Bono Tesoro Dual vto. 31/07/2023 (TDL23) por VN 33.968, recibiendo los instrumentos que se detallan a continuación:

ACTIVO FINANCIERO	VN RECIBIDO
BONO DEL TESORO DUAL VTO 30/08/2024 (TDG24)	14.232
BONO DEL TESORO DUAL NOVIEMBRE 2024 (TDN24)	21.532

Asimismo, en la misma fecha, se canjeó el título Bono Tesoro Dual vto. 29/09/2023 (TDS23) por VN 33.968, recibiendo el siguiente activo:

ACTIVO FINANCIERO	VN RECIBIDO
BONO DEL TESORO DUAL VTO 30/08/2024 (TDG24)	36.502

## Retiro CP

También el día 13 de junio de 2023, se adhirió al canje por medio del cual la Empresa entregó Bono Tesoro Dual vto. 31/07/2023 (TDL23) por VN 174.013, recibiendo los instrumentos que se detallan a continuación:

ACTIVO FINANCIERO	VN RECIBIDO
BONO DEL TESORO DUAL VTO 30/08/2024 (TDG24)	72.911
BONO DEL TESORO DUAL NOVIEMBRE 2024 (TDN24)	110.303

Asimismo, en la misma fecha, se canjeó el título Bono Tesoro Dual vto. 29/09/2023 (TDS23) por VN 174.013, recibiendo el siguiente activo:

ACTIVO FINANCIERO	VN RECIBIDO
BONO DEL TESORO DUAL VTO 30/08/2024 (TDG24)	186.997

Las operaciones de canje descritas y los títulos recibidos siguen los lineamientos prescriptos en la Circular IF-2020-15935829-APN-GE#SSN de fecha 11 de marzo de 2020, que luego fue complementada por la Circular IF-2020-29412288-APN-GE#SSN de fecha 2 de mayo de 2020.

La Sociedad detalla en Nota 2.3 la metodología de valuación aplicada para los títulos recibidos.

## 16. Estado de situación de los sistemas informáticos

El pasado 11 de febrero de 2023 la Sociedad ha sido blanco de un ataque cibernético. A partir de ese momento se pusieron en funcionamiento los protocolos de seguridad para la normalización de la situación e investigar sus causas, sumando el soporte de reconocidos consultores nacionales e internacionales en ciberseguridad.

Además se han iniciado las acciones legales pertinentes.

A la fecha de preparación de los presentes estados contables resumidos, se han superado las consecuencias del ataque cibernético sufrido. Asimismo, se han adoptado medidas tendientes a prevenir eventuales futuros ataques.

Es menester destacar que la confección y el contenido de los presentes estados contables resumidos no han sido afectados por el incidente descripto.

Rosario, 23 de agosto de 2023.

Hugo Tallone  
Presidente

Dr. Luis A. Carello  
Síndico titular

C.P.N. Osvaldo D. Bertone  
Síndico titular

C.P.N. Mario A. Rubino  
Síndico titular

Comisión Fiscalizadora  
Véase nuestro informe de fecha 23 de agosto de 2023



07

---

# Informe de los Auditores Independientes sobre estados contables resumidos

# Informe de los Auditores Independientes sobre estados contables resumidos

A los señores Presidente y Directores de  
La Segunda Seguros de Retiro S.A.  
Domicilio legal: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957  
Rosario – Santa Fe  
C.U.I.T.: 30-62755876-3

## Informe de auditoría sobre los estados contables resumidos

### Opinión

Los estados contables resumidos adjuntos, que comprenden el balance general resumido al 30 de junio de 2023, los estados resumidos de resultados y de evolución del patrimonio neto correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables resumidos que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos que los complementan, se derivan de los estados contables completos auditados de La Segunda Seguros de Retiro S.A. (en adelante “la Sociedad”) correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados contables resumidos adjuntos son congruentes, en todos los aspectos significativos, con los estados contables completos auditados de La Segunda Seguros de Retiro S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023, de conformidad con los criterios establecidos por el artículo 39.7.1 de la Resolución General N° 38.708 de la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante “SSN”) contenidos en la Nota 1.1 a los estados contables resumidos.

### Estados contables resumidos

Los estados contables resumidos adjuntos no contienen toda la información que requieren las normas contables de la SSN. En consecuencia, la lectura y consideración de los estados contables resumidos no equivale a la lectura y consideración de los estados contables completos auditados y del informe de auditoría correspondiente. Dichos estados contables completos auditados obran en la SSN a disposición de cualquier interesado que los solicite.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. 7/000017

**Hernán Pérez Raffo**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Prov. Santa Fe  
Matricula N° 015.482

## Los estados contables completos auditados y el informe de auditoría correspondiente

En nuestro informe de fecha 23 de agosto de 2023, hemos expresado una opinión favorable sobre los estados contables completos de la Sociedad.

El mencionado informe de auditoría, sobre los estados contables completos, también incluyó un párrafo de énfasis en el cual, sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre el contenido de la Nota 3 a los estados contables completos auditados, donde se describe que los estados contables adjuntos han sido preparados de conformidad con el marco contable establecido por la SSN. Dichas normas difieren, en ciertos aspectos, de las normas contables profesionales argentinas vigentes. En la mencionada nota, la Sociedad ha identificado y cuantificado el efecto sobre los estados contables derivado de los diferentes criterios de valuación y exposición.

## Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados contables resumidos

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de un resumen de los estados contables completos auditados de conformidad con los criterios descritos en el artículo 39.7.1 de la Resolución General N° 38.708 de la SSN contenidos en la Nota 1.1 a los estados contables resumidos.

## Responsabilidades de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre si los estados contables resumidos son congruentes, en todos los aspectos significativos, con los estados contables auditados, basada en nuestros procedimientos realizados de conformidad con las normas de auditoría de estados contables resumidos establecidas en la sección III.D de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Somos independientes de La Segunda Seguros de Retiro S.A. y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. 7/000017

**Hernán Pérez Raffo**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Prov. Santa Fe  
Matricula N° 015.482

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a)** los estados contables de La Segunda Seguros de Retiro S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con el plan de cuentas establecido por la SSN. Con respecto a los registros contables llevados mediante el sistema de medios ópticos, los mismos son llevados en sus aspectos formales de conformidad con la Resolución N° 38.708 de la SSN, manteniendo las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizados, utilizando soportes ópticos no regrabables. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, se encuentra pendiente de generación y copiado en el Libro Inventario y Balances los algoritmos de seguridad que surgen del software MD5 para el Libro Diario correspondientes al mes de junio de 2023. Por otra parte, está pendiente la transcripción de los presentes estados contables al Libro de Inventario y Balances;
- b)** la Sociedad presenta superávit en el “Cálculo de la cobertura del artículo 35 de la Ley 20.091 y modificatorias”, sobre el cual emitimos nuestro informe especial de fecha 23 de agosto de 2023 sin observaciones;
- c)** la Sociedad presenta superávit en su “Estado de Capitales Mínimos”, sobre el cual emitimos nuestro informe especial de fecha 23 de agosto de 2023 sin observaciones;
- d)** al 30 de junio de 2023 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de La Segunda Seguros de Retiro S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 185.671, no siendo exigible a dicha fecha;
- e)** al 30 de junio de 2023 la deuda devengada a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 1.590.024, no siendo exigible a dicha fecha;
- f)** las cifras resumidas de los estados contables al 30 de junio de 2023 son: Activo \$ 24.410.280.727, Pasivo \$ 20.434.585.840, Patrimonio Neto \$ 3.975.694.887 y Ganancia del ejercicio \$ 867.197.082;
- g)** al 30 de junio de 2023, de acuerdo con los procedimientos llevados a cabo para emitir nuestro informe de auditoría, no surgen observaciones sobre la información expuesta en Nota 10 a los estados contables resumidos en relación con lo requerido por la Resolución 206/19 de la SSN.

Rosario, 23 de agosto de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. 7/000017

**Hernán Pérez Raffo**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Prov. Santa Fe  
Matricula N° 015.482

08

---

# Informe del actuario

**A los Sres. Presidente y Directores de  
La Segunda Seguros de Retiro S.A.  
CUIT 30-62755876-3  
Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957  
Rosario – Pcia. de Santa Fe  
PRESENTE**

Rosario, 23 de agosto de 2023.

Este informe se ha realizado en función a los datos que surgen del balance presentado a la Superintendencia de Seguros de la Nación correspondiente al siguiente código: 6881677006138933108.

He examinado los importes correspondientes a las Reservas y Compromisos Técnicos de conformidad con las Resoluciones correspondientes.

La preparación de dichas reservas es responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Mi responsabilidad consiste en la emisión de un dictamen respecto de si dichas reservas se ajustan a las normas legales y reglamentarias vigentes y/o bases técnicas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, así como de la suficiencia de las mismas para atender adecuadamente los compromisos contraídos con los Asegurados.

En mi carácter de actuario independiente de La Segunda Seguros de Retiro S.A. y de acuerdo con la información suministrada por la Compañía, procedo a informar que en función de los procedimientos mínimos de control establecidos en el Reglamento General de la Actividad Aseguradora, las Reservas y demás Compromisos Técnicos al 30 de junio de 2023 correspondientes a las pólizas de Seguro de Retiro Individual y Colectivo, y a las pólizas de Renta Vitalicia emergentes de las Leyes 24.241 y 24.557 emitidas por esa entidad y vigentes a la fecha antes mencionada, han sido calculados de acuerdo con lo establecido en los elementos técnico-contractuales aprobados y en las resoluciones dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, resultando según estos criterios suficientes para atender adecuadamente los compromisos contraídos con los Asegurados.

Las mencionadas reservas y demás compromisos por los contratos emitidos y vigentes a la fecha antes mencionada, ascienden a los montos que se detallan a continuación:

	Reserva matemática	Otros compromisos técnicos
Seguros de Renta Vitalicia Previsional	273.589.824	78.015.212
Seguros de Renta Vitalicia del Régimen de Riesgos del Trabajo	145.120.593	44.307.425
Reserva Adicional (Resol. SSN N° 30.871)	98.257	-
Seguros de Retiro Individual - Etapa Activa	2.758.305.426	82.843.433
Seguros de Retiro Colectivo - Etapa Activa	6.989.831.560	2.181.583.160
Seguros de Retiro Individual - Etapa Pasiva	4.399.744.580	1.628.690.593
Seguros de Retiro Colectivo - Etapa Pasiva	830.701.894	50.921.107
Subtotal	15.397.392.134	4.066.360.930
<b>TOTAL</b>	<b>19.463.753.064</b>	

Aquellas pólizas emitidas en dólares estadounidenses han sido consideradas al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina al 30/06/2023, u\$s 1 = \$ 256.70, informado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

El concepto de suficiencia antes mencionado se limita a la adecuada aplicación metodológica de las bases establecidas en los elementos técnico-contractuales aprobados y las resoluciones dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Saludo a los Sres. Directores con distinguida consideración.

**Bernardo Alberto Fastman**  
Actuario Uba - Fce  
Matricula 5/31  
Ley 8738 CPESF  
Firmado digitalmente



90  
AÑOS



09

# Informe de la Comisión Fiscalizadora

## A los señores Accionistas de La Segunda Seguros de Retiro Sociedad Anónima.

- 1.** Identificación de los documentos objeto del examen. De acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Sociedades, hemos efectuado un examen del estado de situación patrimonial de La Segunda Seguros de Retiro S.A. al 30 de junio de 2023, de los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha y de las notas y anexos que lo complementan, los que nos han sido presentados por la Sociedad para su consideración. La preparación y presentación de tales documentos es responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basados en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.
- 2.** Alcance de la tarea realizada. La tarea se basó en la auditoría a los documentos mencionados en el párrafo anterior efectuada por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, quienes emitieron su informe con fecha 23 de agosto de 2023. Basados en ello, nos circunscribimos a verificar la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período los restantes procedimientos descriptos en la Ley de Sociedades que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, sin que ello implique el control de la gestión en cuanto a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de exclusiva responsabilidad del Directorio.
- 3.** Aclaraciones previas al dictamen. Tal como se menciona en la nota 3 a los estados contables adjuntos, la Sociedad ha preparado los mismos aplicando las normas contables admitidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, las que difieren en ciertos aspectos de las normas contables profesionales argentinas.
- 4.** Dictamen. En nuestra opinión, basada en la tarea realizada, los estados contables de La Segunda Seguros de Retiro S. A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 30 de junio de 2023, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- 5.** Coincidimos con el Directorio en la proposición del destino del resultado del ejercicio que se analiza, en concordancia con disposiciones vigentes.
- 6.** Además, informamos que:
  - a.** Los estados contables de la Sociedad surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con el plan de cuentas establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
  - b.** Hemos revisado la memoria del Directorio, sobre la cual no tenemos observaciones que realizar en cuestiones de nuestra competencia.
  - c.** Al 30 de junio de 2023 y según surge del informe especial que sobre el estado de Capitales mínimos emitió la auditoría externa con fecha 23 de agosto de 2023, la Sociedad se ajusta a las normas sobre Capitales mínimos establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

**Comisión Fiscalizadora**

Rosario, 23 de agosto de 2023

---

Luis A. Carello

---

Cr. Maria A. Rubino

---

Cr. Osvaldo D. Bertone



10

---

# Firmas litografiadas

Por la presente ratificamos nuestras firmas litografiadas en las fojas precedentes de esta publicación:

---

**C.P.N. Osvaldo D. Bertone**  
Síndico titular

---

**C.P.N. Mario A. Rubino**  
Síndico titular

---

**Dr. Luis A. Carello**  
Síndico titular

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

---

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. 7/000017

**Hernán Pérez Raffo**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Prov. Santa Fe  
Matricula N° 015.482

---

**Hugo Tallone**  
Presidente

 **la segunda**  
RETIRO

**90**  
AÑOS